AÑO LIII. Miércoles 23 de marzo de 1892.—San Victoriano. NUMERO 70.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

### TELEGRAMAS DE AYER.

*Madrid, 22 de marzo.*

Se dice que en los futuros presupuestos de la isla de Cuba se consignará una importante franquicia á la importación de vinos españoles y que los Senadores y Diputados de Unión Constitucional se opondrán al recargo que se proyecta establecer sobre el tabaco.

*Nueva York, 22 de marzo.*

A bordo del vapor *Orizaba*, entrado ayer en este puerto, ocurrió un principio de incendio el día anterior á su llegada.

Este fué prontamente sofocado, y los daños se limitaron á la pérdida de doce pacas de cáñamo.

El vapor *Ciudad Condal*, al salir ayer de este puerto, sufrió un choque, á consecuencia del cual perdió tres paletas de la hélice.

Con tal motivo tuvo que suspender su viaje, y será descargado y conducido al dique, con el fin de hacerle las reparaciones necesarias.

La barca *Bertrán*, que salió de Filadelfia para Matanzas con un cargamento de carbón de piedra, ha sido abandonada, habiéndose salvado toda la tripulación.

*Berlín, 22 de marzo.*

El Príncipe de Bismarck, ha experimentado alguna mejoría.

*Nueva York, 22 de marzo.*

Según despacho recibido de Caracas, el Congreso ha sido disuelto, y el Sr. Crespo dirige los trabajos de la oposición. Reina en el país completa tranquilidad.

*Nueva York, 22 de marzo.*

El Marqués de Salisbury ha contestado á la última petición hecha por el Presidente Harrison, de que se renueve el *modus vivendi* referente á la cuestión del Mar de Behring; y aunque no se conoce el texto de la contestación del Marqués de Salisbury, por no haberse publicado todavía, se cree que no es nada satisfactoria.

*Londres, 22 de marzo.*

Asegúrase que S. M. el Rey Jorge I de Grecia deseaba abdicar, pero que desistió de su intento por consejo de su madre y del Príncipe de Gales, que le manifestaron que su resolución podría perturbar la paz.

*Bruselas, 22 de marzo.*

Un fuerte Sindicato de esta ciudad se propone emprender en grande escala el cultivo del tabaco en el Estado libre del Congo.

Los pequeños experimentos hechos hasta la fecha han dado un resultado muy satisfactorio.

*Viena, 23 de marzo.*

Dícese que el Embajador de Rusia en esta ciudad, ha manifestado al gobierno austriaco que los movimientos de tropas efectuados en Polonia, y que tanto han alarmado á Austria, no indican hostilidad alguna contra esta nación.

Sin embargo, asegúrase que se ha dado la orden de que todas las tropas que se hallan en Kalish, estén preparadas para ser movilizadas.

*Berlín, 22 de marzo.*

El Dr. Bergmann ha propuesto que se practique al Emperador Guillermo una ligera operación en el oido, con el fin de proporcionarle algún alivio en el dolor que experimenta en dicho órgano; pero los médicos de S. M. no dan su consentimiento, en la creencia de que dicha operación no daría otro resultado que reproducir la afección en distinta parte agregando que la dolencia no revista gravedad alguna.

## ULTIMOS TELEGRAMAS.

*Madrid, 22 de marzo.*

Se está dando gran impulso á los trabajos de las subcomisiones de presupuestos de gastos de la Península.

Los fondos públicos continúan en alza, bajando los cambios con el extranjero.

*Nueva York, 22 de marzo.*

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Saratoga*.

*Filadelfia, 22 de marzo.*

Se anuncia que el *Trust* azucarero ha absorbido la refinería de azúcar del Sr. E. C. Knight, de esta ciudad.

## TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, marzo 21, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.86.
Descuento papel comercial, 60 div., 4 á 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.86.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), 5 francos 20½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, por 100, á 117½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3½.
Regular á buen refino, de 2¾ á 3.
Azúcar de miel, de 2½ á 2⅝
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 1½
VERSIONES: 400 sacos de azúcar.
Idem 125 bocoyes de idem.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.47½.
Harina patent Minnesota $5.

*Londres, marzo 21.*

Azúcar de remolacha, á 13⅝.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15⅛
Idem regular refino, á 12⅞.
Consolidados, á 95 11/16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 58⅝, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

*París, marzo 21.*

Renta, 3 por 100, á 90 frs. 25 cts., ex-interés.

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

## MERCADO DE AZUCARES.

*Marzo 22 de 1892.*

No hay variación que señalar en nuestro mercado azucarero, ni en los avisos de los principales centros de consumo, cambio favorable.

La plaza, por consecuencia, rige en casi completa paralización y sólo sabemos de las siguientes ventas:

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenio Bramales:
616 sacos nº 8½, pol. 91½, á 4.90, más $2 sobre el todo.

## COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 11 á 9 p. ⅝ D., oro español, según plazas, f. y cantidad. |
| INGLATERRA | 18½ á 19½ p. ⅝ P., oro español, á 60 d/v. |
| FRANCIA | 5¼ á 5½ p ⅝ P., oro español, á 3 d/v. |
| ALEMANIA | 4½ á 5 p. ⅝ P., oro español, á 60 d/v. |
| ESTADOS-UNIDOS | 8¼ á 9¼ p. ⅝ P., oro español, á 3 d/v. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 9 á 10 p. ⅝ P., semal. |

AZÚCARES PURGADOS.

| | |
|---|---|
| Blanco, trenes de Derosne y Billinsany, bajo á regular | Sin operaciones. |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | |
| Idem, idem, idem, id., floreto. | |
| Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. R.) | |
| Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem | |
| Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem | |
| Idem bueno, nº 15 á 16, id. | |
| Idem superior, nº 17 á 18, id. | |
| Idem floreto, nº 19 á 20, id. | |

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'750 á 0'781 de $ en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'562 á 0'594 de $ en oro por 11½ kilógramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'562 á 0'594 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia y D. Jaime Santacana.

Es copia.—Habana, 22 de marzo de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalbán.*

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 244 á 244½ por 100 y cierra de 244 á 244½ por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vendedores. |
|---|---|---|
| | P. ⅝ | |
| Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca | 98 á 101 | V |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento | 60½ á 60¾ | V |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 94 á 108 | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 98½ á 99 | V |
| Banco Agrícola | 23 á 46 | V |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 92 á 92½ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 109 á 109½ | V |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba | 92½ á 92½ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 110½ á 114 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 89 á 90 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 97½ á 99½ | V |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 90 á 99 | V |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 14 á 18 | V |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 44 á 48½ | V |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 73 á 74 | V |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 61½ á 62½ | V |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | Nominal. | V |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 40 á 50 | V |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 40 á 50 | V |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 61 á 80 | V |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 1 á 4 | V |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 102 á 116 | V |
| Compañía alcoholera de Matanzas (pleitos) | sin á 105 | V |
| Red Telefónica de la Habana | 99½ á 100 | V |
| Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión) | 100 á 108 | V |
| Compañía Lonja de Víveres | 120 á sin | V |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones | Nominal. | V |
| Obligaciones | 91 á 105 | V |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones | Nominal. | V |
| Obligaciones | 91 á 100 | V |

Habana, 22 de marzo de 1892.

## DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandandante General de este Apostadero, que los exámenes reglamentarios para maquinistas navales tengan lugar el día primero y siguientes del mes próximo venidero, los que deseen ser examinados presentarán sus instancias documentadas, con la oportunidad conveniente y con arreglo á las disposiciones vigentes en esta Comandancia General.

Lo que de orden de S. E se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, 21 de marzo de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 3-23

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Anuncio.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero sacar á pública subasta el suministro de ochocientas toneladas de carbón de Cumberland para el depósito de Santiago de Cuba al precio de $9-30 la tonelada métrica y demás condiciones del pliego que queda expuesto en Secretaría á disposición de los licitadores y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 22 de abril próximo á la una de la tarde y con carácter de simultaneidad en esta capital y la expresada ciudad de Santiago de Cuba, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda interesar este servicio con objeto de que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación que estará reunida al efecto el día y hora referidos.

Habana, 21 de marzo de 1892.—*Esteban Almeda.* 3-22

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANÍA DEL PUERTO DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El inscripto disponible de este Trozo, Manuel García Martínez, natural de Astúrias, hijo de Adriano y de Manuela, cuyo paradero se ignora y á quien le ha correspondido ingresar en el servicio de la Armada, en virtud del llamamiento dispuesto por el Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero, en 1º del actual, se presentará en esta Comandancia, dentro del plazo de ocho días; en el concepto de que espirado éste sin haber acudido al citado llamamiento, será declarado prófugo, con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de agosto de 1885 de Reclutamiento y Reemplazo de la tripulación de los buques de la Armada.

Habana, 18 de marzo de 1892.—*Fernando Martínez.* 3-20

Gobierno de la Región Occidental de la Habana.

HACIENDA.—SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

*Clases Pasivas.—Revista de 1892.*

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y Real de 22 de Agosto siguiente, que disponen que los que perciben haberes pasivos se presenten en acto de revista en el mes de Abril de cada año, he dispuesto que los peninsulares de clases pasivas que por todos conceptos perciben sus haberes por las Cajas de esta Administración, se presenten á dicho acto en todo el mes de Abril próximo, observando las siguientes prescripciones:

1ª Es condición indispensable que los interesados se presenten personalmente, debiendo entregar una fe de vida expedida por el Registro Civil, del lugar de su domicilio, con la declaración firmada y exhibiendo el documento original que les da derecho á la jubilación, cesantía, retiro ó pensión, la cédula personal, la nominilla que por la Administración se les haya expedido, en la cual se hará constar al respaldo la circunstancia de haber pasado revista.

2ª Los que cobren por las Cajas de esta Provincia y residan en el interior de la Isla, podrán presentarse para el acto de la revista ante los Sres. Interventores del ramo, y dónde no los haya, á los Jueces municipales ó Alcaldes de barrio, cumpliendo al efecto los requisitos prevenidos, cuidando aquellos funcionarios ó los interesados remitir á esta Sección administrativa, antes del día 30 de Abril, los atestados en que conste haberse presentado el acto de revista y haber ó no exhibido los interesados los documentos antes citados.

3ª En las fes de existencias y estados, expedidos por el Registro Civil, que han de entregar en el acto de la revista, han de expresar el nombre, apellido y destino de los causantes; de quién procede la pensión y en la declaratoria que han de firmar los interesados, determinarán la cantidad á que asciende ésta y la disposición en virtud de la cual tienen derecho á percibirla.

4ª No serán válidas para el acto de la revista las fes de existencias que estén expedidas antes del día primero de Abril.

5ª Los individuos de clases pasivas que estén investidos del carácter de Diputados, Magistrados y Jefes de Administración, podrán justificar su existencia por medio de oficio dirigido á esta Sección administrativa, en que se exprese el domicilio, haber que disfrutan, conceptos, fecha de la disposición por la que se les concedió la pensión y la declaratoria de no disfrutar otro haber del Estado, ni fondos provinciales ni municipales. Estos oficios llevarán un timbre móvil de cinco centavos y deberán ser visados por la Autoridad local respectiva y haciendo constar el número de la cédula personal que han de exhibir.

6ª Están exentos de llenar el requisito del Visto Bueno de la Autoridad local en el oficio de revista que prevuelve la regla anterior, los Jefes y Oficiales condecorados con la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 21 del Reglamento de dicha orden, así como los Coroneles efectivos y graduados y sus viudas, en cumplimiento á lo prevenido en la R. O. de 4 de Diciembre de 1887.

7ª Los que no estén exceptuados por las reglas anteriores y tengan imposibilidad física de presentarse al acto de revista, justificada con certificación facultativa, cuya firma deberá ser legalizada convenientemente, lo manifestarán así de oficio acompañando la fe de existencia, debiendo exhibir, cuando se le reviste en su domicilio, los documentos á que se ha hecho referencia.

8ª En el caso de que los menores de edad ó señoritas que estén en establecimientos piadosos ó colegios, no puedan presentarse al acto de revista con sus tutores ó curadores, reconocidos legalmente como tales en oficios dirigidos á la Sección administrativa, se acompañan las fes de existencias expedidas por el Registro Civil, con el Visto Bueno de la Directora ó Jefes de los Colegios en que se encuentren.

9ª Los interesados que no puedan exhibir el documento original por el que se le haya concedido la pensión, bien por haber sufrido extravío ó porque aún no le haya sido entregado, suplirán á aquellos los certificados provisionales que por las Autoridades se les hayan facilitado ó copias competentemente autorizadas de la Real Orden de concesión.

10ª Cuando sean varios los partícipes de una pensión, todos deben presentarse á la revista.

11ª Como el término fijado para cumplir este Decreto no puede pasar del 30 de Abril, se advierte que transcurrido dicho mes, se dará cuenta á la Superioridad de los individuos no revistados, suspendiendo el pago de sus haberes hasta que obtengan rehabilitación, con arreglo á la Real Orden de 15 de Septiembre de 1887.

12ª Los días señalados para dicha revista, son los laborables del mencionado mes de Abril, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana, 1º de marzo de 1892.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Francisco Fontanals.* 30-5 Mz

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dª María de la Luz Castilla Alvarez, vecina que fué de la Quinta del Pintor en el distrito del Príncipe en esta ciudad y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 15 de marzo de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

D. Ramón Balada Mariño, vecino que fué de esta ciudad, calle de Teniente-Rey, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 5 de marzo de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

D. Juan Ruiz García, vecino de esta ciudad, calle del Aguila n. 84, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 17 de marzo de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

### Sección Central de Hacienda del Gobierno General.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 23 del corriente mes de marzo, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,398.

El día 24, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El jueves 24, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,399; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 18 de marzo de 1892.—El Jefe de Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*

### Sección Central de Hacienda del Gobierno General.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 24 del corriente mes de marzo se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,399 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 2 del entrante mes de abril distribuyéndose el 75 p. ⅝ de su valor total, en la forma siguiente:

| *Número de premios.* | *Importe de los premios.* |
|---|---|
| 1 de | $ 200.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 1 de | 10.000 |
| 1 de | 5.000 |
| 10 de 1.000 | 10.000 |
| 683 de 400 | 273.200 |
| 2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio | 1.000 |
| 2 aproximaciones de 400 pesos idem ídem al segundo | 800 |
| 701 premios | $ 540.000 |

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1, y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 18 de marzo de 1892.—El Jefe de Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Debiendo procederse á la adquisición de palmas para el Domingo de Ramos, he dispuesto en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento se anuncia la compra de sesenta y una palmas adornadas, de ellas, una de gran lujo con flores francesas finas y las sesenta restantes de primera clase también adornadas, llevando todas letreros análogos al día mencionado y lema del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que las personas que deseen hacerse cargo del arreglo y adorno de dichas palmas se presenten en este despacho á las dos de la tarde del día 22 del corriente á exponer proposiciones en pliegos cerrados, los cuales se extenderán en pliego de papel del sello duodécimo, acompañada de su cédula personal presentando en el acto una palma adornada que sirva de modelo.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Habana, marzo 15 de 1892.—*Luis G. Corujedo.* 3-18

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que el día 28 del corriente mes empezará en la oficina de recaudación, situada en este Establecimiento, el cobro de la contribución por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio económico de 1891-92, así como los recibos de ejercicios anteriores que por modificación de cuotas ó otras causas no se hubiesen puesto al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y el plazo para pagar sin recargo terminará el día 26 de abril próximo venidero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 17 de marzo de 1892.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

1 n. 42 8-19

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

CORONELA.—ANUNCIO.

Debiendo resultar vacante la plaza de cabo furriel de la 3ª compañía de este Batallón, por haber solicitado la baja el que la sirve, se convocan aspirantes con arreglo á la circular de la Subinspección General del Instituto de 5 de marzo de 1889, á fin de que los que reunan las condiciones que la misma determina y deseen ocupar dicha vacante, presenten en esta Jefatura, Consulado 18, sus instancias debidamente documentadas, solicitando tomar parte en el examen que al efecto tendrá lugar el día 27 del actual, á las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel D. Carlos García Cué, en la calle de los Oficios número 5.

Habana, 19 de marzo de 1892.—El Coronel, *Ignacio Vargas.* 3-23

Orden de la plaza del día 22 de marzo.

SERVICIO PARA EL DIA 23.

*Jefe de día:* El Comandante del batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Francisco Hernández.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón de Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escuela de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesáreo Rapado.

Ininguiaria en ídem: El 2º de la misma, D. Marcial Mora.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

## TRIBUNALES.

EDICTO.—D. Luis Pereyra y Ramos, Teniente de Infantería de Marina y fiscal de una causa.

Habiéndose avistado del crucero *Navarra* el 17 de enero último, el marinero de primera clase Esequiel Catalá y Santa, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por este tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar de la publicación de este, se presente en el buque de su destino á dar sus descargos; en el concepto, de que de no hacerlo así, se le seguirá la sumaria y juzgará en rebeldía.

Aberdo, Habana, 2 de febrero de 1892.—*Luis Pereyra.* 3-22

*Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comisión Fiscal.—Don Rafael Mª Navarro y Alcarra, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los pasajeros que conducía el vapor *Manuelita y María*, cuando tuvo lugar su pérdida en 13 de diciembre último en Cayo Romano, así como á los demás que se crean interesados en el naufragio, para que expongan lo que se les ofrezca ó parezca; en el concepto de que se les concede un plazo de un mes á los residentes en esta Isla, y tres á los que se hallen en la Península.

Habana, 14 de marzo de 1892.—El Fiscal, *Rafael Mª Navarro.* 3-20

Crucero *"Don Jorge Juan."*—Comisión Fiscal.—D. Waldo Serís-Granier y Blanco, alferez de Navío de la Armada de la dotación del crucero "Don Jorge Juan" y Fiscal nombrado por el Señor Mayor General del Apostadero

Habiéndose ausentado del cañonero "Contramaestre" el día veinte y uno de febrero próximo pasado el marinero de segunda clase de la dotación de dicho buque Francisco Martínez Moreno, á quien instruyo sumaria por el delito de segunda deserción; en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por este mi segundo edicto, cito llamo y emplazo al referido marinero para que en el término de 20 día á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía. Abordo, Habana 17 de marzo de 1892.—Ubaldo Seris. 3-20

Don Fernando Martínez de Espinosa y Echevarry.—Capitan de Navío de primera clase, segundo jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber: que debiendo tener lugar en 30 del actual en esta Capitanía del Puerto los exámenes para prácticos titulares del mismo, que previene la base 5ª de la Real Orden de 11 de marzo de 1886, por el presente se convoca á los capitanes, pilotos ó contramaestres embarcados que visiten constantemente puertos determinados y que deseen examinarse, para que con la debida autorización presenten en esta dependencia sus instancias documentadas y dirigidas á mi autoridad.

Habana, marzo 16 de 1892.—Fernando Martínez. 3-20

Crucero *Infanta Isabel.*—Comisión Fiscal.—Don Darío Somozas y Hartley alférez de navío de la armada del crucero "Infanta Isabel."

Por el presente y término de diez días, cito llamo y emplazo á dos hombres que tripulaban un bote el día 9 de agosto del año pasado, el cual dió una voltereta cerca del muelle de Regla, así como también á una mujer y un niño que iba en el bote y fueron salvadas por un cabo de mar y á todas las personas que puedan dar noticias de los nombres y paradero de las personas citadas.

Abordo, Habana, 10 de marzo de 1892.—El Fiscal, Darío Somoza. 3-15

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 23 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 23 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 23 Yucatán: Nueva-York.
.. 23 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 23 Olinde Rodríguez: Veracruz.
.. 25 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 25 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 28 Niágara: Nueva-York.
.. 28 Cataluña: Progreso y Veracruz.
.. 28 Havre: Amberes y escalas.
.. 29 Méjico: Colón y escalas.
.. 29 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 30 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 30 India: Hamburgo y escalas.
Abril 1º Edakaro: Liverpool y escalas.
.. 4 Panamá: Nueva-York.
.. 4 Saratoga: Nueva-York.
.. 4 Saturnina: Liverpool y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Guido: Liverpool y escalas.
.. 9 Scotsgrove: Londres y Amberes
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 16 Serra: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Mzo. 23 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 23 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 23 Olinde Rodríguez: Havre y escalas.
.. 23 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 24 City of Washington: Nueva-York.
.. 26 Ciudad Condal: Progreso y Veracruz.
.. 26 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 26 Smeaton Tower: Nueva-York.
.. 30 México: Nueva-York.
.. 30 Veracruz: Cádiz y Barcelona.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Yumurí: Nueva-York.
.. 31 India: Veracruz y escalas.
Abril 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.

### VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mzo. 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 23 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.
Abril 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

ADELA: de la Habana, para Sagua la Grande y Caibarién, los lunes de cada semana, á la siete de la tarde, llegará á este puerto los viernes.

CLARA: de la Habana, para Sagua y Caibarién los lunes á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los viernes, de ocho á nueve de la mañana.

JULIA: para Puerto Padre todos los miércoles, retornando por Nuevitas.

TRITÓN: de la Habana, para Bahía-Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, todos los sábados, á las diez de la noche, regresando los miércoles.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe, y Guadiana, los días 6 12, 18, 24 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando el lunes.

GUADIANA: de la Habana para Santa Luucía, Río del Medio: Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 5, 15 y 25, á las cinco de la tarde.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fé, retornando los miércoles.

GENERAL LEMUSOVIER: de Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 21:

De Liverpool y escalas, vapor esp. Federico, capitán Ferraris, trip. 37, tons. 1459, con carga á Deulofeu hijo y Cp.
—Génova y Gibraltar, bca norg. Skjald, capitán Tobiasen, trip. 10, tons. 454, con carga á J. Brochi.

Día 22:

De Nueva Orleans y Cayo Hueso, vapor americano Whitney, cap. Morgan, trip. 33, tons. 793, con carga á Galbán, Rio y Cp.
—Baltimore, gta. amer. Grace Andrews, cap. Andrews, trip. 8, tons 568, con carbón á la Compañía Hispano Americana de Gas.
—Filadelfia, gta. amer John A. Griffin, cap. Harding, trip. 8, tons. 390, con carbón á la orden.

SALIDAS.

Día 21:

Para Delaware (B W.) vapor ing. Marcrick, capitán Daball.
—Delaware (B W.) bca. norg. Chr Knudsen, capitán Nielsen.

Día 22:

☞ Hasta las once no hubo.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA ORLEANS, en el vapor americano *Whitney:*

Sres. D. H. J. Valiviesa y señora—J. C. Burivell—E. C. Chaytor y señora—A. P. Gilmore y señora—Nicolás Quitiérrez García—W. A. Gaibraith y señora—F. Lazutegui—W. W. Mounggy—L. Suárez Galván.

Entradas de cabotaje

Día 22.

De Cabañas, gta. Condor, pat. Rigó: con 725 sacos azúcar.
—Morrillo, gta. Feliz, pat González: con 200 sacos azúcar y 20 cuarterolas miel.
—Caballas, gta. Teresita, pat. Pereira: con 180 bocoyes miel.
—Dimas, gta. Mercedita, pat. Alemañy: con 800 sacos carbón.
—Bahía Honda, gta. Salve Virgen María, patrón Barceló: con 300 cuarterolas miel.
—Cabañas, gta. Caballo Marino, pat. Inclán: con 800 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 22

Para Cabañas, gta. Condor, pat. Rigó: con efectos.
—Morrillo, gta. Feliz, pat González: con idem.
—Cárdenas, gta. Clio, pat. Mandilego: con idem.
—Cabañas, gta. Caballo Marino, pat. Inclán: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Vigo y Barcelona, bca. esp. Concepción, capitán Maristany, por J. Balcells y Comp.
—Progreso y Veracruz, vap. correo esp. Cataluña, cap. Génis, por M. Calvo y Cp.
—Cayo Hueso y Nueva Orleans, vapor americano Whitney, cap. Staples, por Galbán, Rio y Cp.
—Tampa y Cayo-Hueso, vap. amer. Olivette, capitan Mc Kay, por Lawton y Hno.

Buques que se han despachado.

Para Nueva Orleans, bca. esp. Concepción, capitán Rilera, por Jané y Cp.: en lastre.
—Salinas, berg. amer. Woodbury, cap. Haynes, por R. P. Santa María: en lastre.
—Brunswick, gta. amer. Eva B. Douglass, capitán Lette, por Bridat, Moni'Ros y Cp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Delaware (B. W.) bca. amer. Matanzas, capitán Erickson, por L. V. Placé.
—Veracruz, vapor correo esp. Habana, cap. Deschamps, por M. Calvo y Cp.

Pólizas corridas el día 21 de marzo.

| | |
|---|---|
| Azúcar, bocoyes | 189 |
| Azúcar, sacos | 7.493 |
| Tabaco torcido | 1.000 |
| Miel de purga, kilos | 170.000 |

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

### LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el día 22 de marzo.*

| | |
|---|---|
| *Cataluña:* | |
| 1481 fardos tasajo | Rdo. |
| 500 barriles aceitunas | 4 rs. |
| *Federico:* | |
| 1000 sacos arroz semilla corriente | 8½ rs. |
| *Cádiz:* | |
| 300 cajas bacalao Escocia | Rdo. |
| *Cataluña:* | |
| 200 cajas bacalao Austrup | Rdo. |
| *Crater:* | |
| 400 cajas bacalao Escocia | $12½. |
| *Madrileño:* | |
| 150 cajas bacao Corona Quemada | Rdo. |
| *Ecta:* | |
| 80 tabales pescada | $5½. |
| 40 idem rebalo | $5½. |
| 118 idem Halifax | $6½. |
| *Hugo:* | |
| 400 barriles aceitunas manzanilla | 4 rs. |
| 500 sacos arroz semilla corriente | 8½ rs. |
| 600 cuñetes aceitunas | 4 rs. |
| 2500 cajas fideos Vega | $4. |
| *Churruca:* | |
| 131 cajas pasta | $10. |
| *Alfonso XII:* | |
| 140 cajas ojén J. Bueno | $7½. |
| 207 sacos garbanzos mornuos | Rdo. |
| *Pio IX:* | |
| 100 cajas pasta surtidas | $9. |
| *Enrique:* | |
| 50 cajas pescado Arronte | $4½. |
| *Gallego:* | |
| 215 cajas ½ calamares | Rdo. |
| *Alfonso XIII:* | |
| 40 cajas chocolates La Flor | 2½ rs. |


Vapores de travesía.

LINEA REGULAR VAPORES TRASATLANTICOS DE

F. PRATS Y COMP. DE BARCELONA.

Saldrá el 20 de abril próximo el nuevo y magnífico vapor español

JUAN FORGAS

capitán D. Francisco Llorca.

## Empresa del "Diario de la Marina."

En junta general extraordinaria, previamente convocada, se reunieron en la tarde de ayer los Sres. accionistas de esta Empresa, con el exclusivo objeto de proceder al nombramiento de Presidente de su Junta Directiva.

Por aclamación unánime fué designado para el referido cargo el Excmo. Sr. Conde de Galarza.

La junta acordó asimismo comunicar telegráficamente á su Presidente esta resolución.

## En nuestro puesto.

Al publicar en nuestro número de ayer el suelto titulado *Lo aplaudimos*, recogíamos el rumor que circulaba más ó menos vagamente de que determinados elementos del partido á que pertenecemos habían llegado, ó poco menos, á una inteligencia que pondría término á las divergencias que hoy separan á unos constitucionales de otros. Demás de esto, manifestabamos que una parte de la prensa de gran circulación de esta capital—y claro está que de muy transparente modo aludíamos á *La Lucha*, que fué el que más explícitamente lo hizo en su número de anteayer—había corroborado dicho rumor; y terminábamos con estas líneas:

"El DIARIO DE LA MARINA no puede menos que felicitarse y felicitar á los elementos de nuestro partido, á que aludimos, por la salvadora tendencia que parece prevalecer en aras de la unión, concordia y estabilidad de aquel, y hace votos porque pronto sea un hecho venturoso la definitiva y sólida reorganización del partido de Unión Constitucional."

Nuestra actitud era natural, por todo extremo lógica y sobre manera correcta, pues que natural y lógico es que cuantos estamos afiliados al partido de Unión Constitucional nos felicitemos por todos aquellos trabajos ó gestiones que se hagan, tendentes á la reconciliación de nuestros correligionarios y, por tanto, á la reorganización seria de nuestro partido; y correcta es la actitud de quienes, como nosotros, hacemos voto por la realización de tan altos propósitos, después de haber estado dispuestos, según hemos dicho con insistencia y probado á ojos vistas, á transigir decorosamente, si habíamos de llegar á la reconstitución definitiva de nuestro partido.

Pero *La Lucha*, cuyo espíritu de activa y menuda información—que estamos muy distantes de censurar, por otra parte—le lleva, en ocasiones, hasta el extremo de parecer como un afiliado á la Unión Constitucional, vuelve ayer sobre la noticia de la posible reconciliacion entre nuestros correligionarios que ella misma había, antes que nadie, dado á la publicidad, y manifiesta, en resumen de cuentas (así lo entendemos nosotros), que cierto elemento de nuestro partido, de cuyos trabajos está *La Lucha*, al parecer, auténticamente informado, como si fuese en la Habana su más caracterizado órgano el citado diario republicano autonomista, recobraba á última hora la antigua posición de su intransigencia y perseveraba en el mantenimiento de la discordia.

Ante esa actitud de todo en todo lamentable ¿qué hemos de manifestar, sino sencillamente que la deploramos con entera sinceridad, y con tanto mayor motivo cuanto que, á nuestro juicio, cualquier obstáculo que se suscite á la reorganización del partido de Unión Constitucional, redunda no sólo, como es consiguiente, en menoscabo de la unidad del mismo, sino en daño de los grandes intereses del país, necesitados de que los partidos políticos, lejos de ser meros hacinamientos de hombres disgregados en bandos á la veneciana ó devorados por bizantinas discordias, constituyan serias, compactas y fuertes colectividades que mantengan el saludable equilibrio de la opinión pública.

Por otra parte, ha tenido y debe tener siempre nuestro partido un significado tan alto, la representación de intereses é ideales tan elevados que no podemos menos que condenar toda tendencia intolerante que esterilice los esfuerzos políticos de quienes, como el DIARIO DE LA MARINA y sus amigos, no han vacilado en llevar su espíritu de transacción hasta el mayor posible exemo del decoro, en aras de la pronta y definitiva reconciliación de todos los constitucionales.

Estamos donde estábamos: en la inexpugnable posición desde donde hemos combatido, contra todas las intransigencias, por la unión de nuestros correligionarios, bajo la bandera política de nuestro partido, fuera de cuya liberal doctrina sinceramente creemos que no llegará á consolidarse en este país la paz moral, de cuyo mantenimiento tan celoso se muestra el espíritu público.

Deploramos, repetimos, el sesgo que parecen tomar las cosas y los hombres en nuestro partido; pero, al mismo tiempo, ratificamos nuestros desinteresados y leales propósitos que van encaminados á servir irrevocablemente los grandes intereses morales y materiales del país y los permanentes intereses de la Nación en esta Antilla.

Escrito lo que precede, hemos visto con asombro en el alcance de nuestro colega *La Unión Constitucional* lo siguiente:

"Se han hecho eco algunos periódicos de rumores absurdos que necesitamos recoger para desmentirlos terminantemente.

Dióse en decir, sin asomos siquiera de verosimilitud, que el Sr. Marqués de Apeztegui habíase puesto de acuerdo con algunos amigos personales del Sr. Conde de Galarza para llevar á la próxima Asamblea una candidatura en la que figurara este señor como Presidente y aquél como Vice.

Nuestros informes fidedignos nos permiten asegurar categóricamente que nada hay de cierto en todo ese tejido de invenciones".

Pues bien, ya en este terreno las cosas, debemos declarar que nuestros informes fidedignos, tan fidedignos como pueden serlo los del colega, nos permiten asegurar categóricamente que es cierto de todo punto lo que se ha dicho respecto á que el señor Marqués de Apeztegui habíase puesto de acuerdo con algunos amigos políticos del Sr. Conde de Galarza, para llevar á la próxima Asamblea una candidatura en la que figurara este señor como Presidente y aquél como Vice.

Hecha esta ratificación, que juzgamos de todo en todo necesaria para dejar en el lugar que corresponde la seriedad y la buena fe de respetables amigos nuestros, manifestamos que es bien extraño que *La Unión Constitucional* califique de "rumores absurdos" los trabajos que se han llevado á cabo con el fin de realizar la unión entre todos nuestros correligionarios y llegar á la reorganización de nuestro partido.

## Extraña conducta.

Nuestro colega *La Unión Constitucional* publica hoy el siguiente telegrama de su servicio particular:

"Los señores Conde de Galarza y D. José Francisco Vérgez, senador y diputado, respectivamente, por esa Antilla, están mandando sueltos á la prensa desacreditando la reconstitución del partido Unión Constitucional."

Inaudita nos parece semejante afirmación, que desde luego calificamos de inexacta.

No tardaremos muchos días, seguros estamos de ello, en poder justificar de un modo acabado la rotunda negativa que oponemos hoy á lo que en el referido telegrama se dice.

De todos modos, debemos expresar, desde luego, que si nos parece inaudita la conducta seguida en este asunto por el corresponsal telegráfico de *La Unión Constitucional*, también encontramos sorprendente la actitud del que se llama órgano oficial de nuestro partido, al acoger en sus columnas desahogos tan apasionados, tan injustos y tan destituídos de veracidad, contra respetables correligionarios, como los que contiene el telegrama mencionado.

*La Unión Constitucional*, que ha llevado su previsión en este extremo hasta tener un servicio telegráfico exclusivo, para poder publicar sólo aquellos despachos que su prudencia lo aconsejara, no está, francamente, en carácter, al dar cabida al estupendo cablegrama de su corresponsal.

Por otra parte, cuando todos reconocemos que la situación de nuestro partido exige de sus afiliados la mayor circunspección, debemos atemperar á ese proceder nuestros actos, si queremos llegar á una definitiva concordia.

¿Crée *La Unión* que esta se facilita con telegramas como el que motiva estas líneas?

El mismo colega ha comprendido la trascendencia inmensa que la publicación de ese despacho puede originar, pues vaciló antes de insertarlo en sus columnas. No significa otra cosa el hecho de que, no en todos los números de *La Unión* de ayer, haya aparecido el telegrama. Lo que resulta de ese hecho es que se acordó con buen criterio no publicarlo y que á última hora prevaleció otra opinión.

"En los momentos actuales—para valernos de palabras de la misma *Unión*—en que unidos noble y generosamente todos los más importantes elementos que en el partido representan diversas tendencias y aspiraciones distintas, buscan (buscaban) fórmula más aceptable á todos ellos, sin reparar en sacrificio alguno, para cimentar sobre la concordia más imperecedera la robustez de nuestro organismo político, aquella gravedad sube de punto, porque viene á dificultar, ¡quien sabe si á impedir en mucho tiempo! la concordia en nuestra agrupación."

Pena profunda nos causará ese resultado: empero siempre nos quedará la satisfacción de no tener en él ninguna responsabilidad.

## El Conde de Galarza.

En nuestro estimado colega *La Fraternidad*, de Pinar del Río, correspondiente al 19 del corriente, se publica un discreto artículo, con cuyas principales conclusiones nos hallamos completamente identificados.

Titúlase el artículo "El Conde Galarza", y coméntase en él con sincero espíritu de justa imparcialidad el último discurso pronunciado en la alta Cámara colegisladora por aquel respetable hombre público.

"En otra ocasión—dice el colega—y con motivo de acercarse el momento de proceder á la elección de nuevo Jefe del partido en que militamos, hemos aconsejado á nuestros correligionarios la ventaja de dejar al frente del mismo al que ya lo es, persona tan prestigiosa como el Sr. Conde de Galarza".

"Hoy que el discurso—dice más adelante *La Fraternidad*—que ese celoso Senador por Santa Clara pronunció en el Senado, con motivo de la discusión del convenio de reciprocidad, viene á poner de manifiesto esas buenas cualidades que le hemos atribuído, debemos insistir en llamar la atención de los afiliados del partido, para que no se admita la renuncia á dicho señor, y que continúe al frente del mismo, porque en él se verán sintetizadas las aspiraciones de los hombres de buena voluntad que desean la unión del partido, y que este sea el porta estandarte de las necesidades del país".

"El tratado de reciprocidad con los Estados Unidos es una necesidad que reconocen hasta los niños de este país, como uno de los medios más poderosos de traer á nuestros mercados la vida que le han venido quitando absurdos sistemas arancelarios, y por él se han pronunciado todos los elementos que aquí llevan la representación de la inteligencia, del trabajo y de la riqueza.

"Sabido es cuánto han trabajado ciertos elementos en la Península por evitar que ese suspirado convenio pueda venir á ser un hecho, oponiéndose á su realización toda suerte de obstrucciones, no obstante que de su planteamiento no han de seguirse perjuicios á los intereses peninsulares en su inmensa mayoría.

"Y sabido es, que si no se debe exclusivamente al Sr. Galarza el éxito, se le debe en mucho, por la constante excitación que ha hecho en todas las ocasiones y lugares para llegar á ese fin.

"Ya sabemos que nuestro tabaco no ha alcanzado beneficio en el tratado, y como es asunto de nuestro mayor interés, porque es ese artículo el único que constituye nuestra riqueza, ninguno que de ese ramo viva, en sus distintas manifestaciones, debe mirar con profundo reconocimiento la actitud del Sr. Galarza, abogando por que se persiga con interés el logro de que se introduzca en el tratado alguna concesión para esa hoja, porque se le busque por medio de tratados con las repúblicas Sur-americanas nuevos mercados; y por último, que se procure arbitrar el monopolio que existe en la Península á favor de determinadas marcas, á fin de que, acudiendo todas á aquel mercado, obtenga nuestro fruto el favor que se merece.

"Se aproxima el día 26 del mes en curso y el momento de entregarnos á la tutela de quien haya de guiarnos por un buen sendero; y nadie más acreedor que aquel que ha demostrado conocer ese sendero, caminando por él y demostrando en sus gestiones, (mientras otros se han mantenido quietos, acaparando lo que han podido) que se interesa vivamente por nosotros.

"Esto que nosotros decimos, está aprobado por el país entero, y manifestado por las corporaciones que lo representan con su adhesión incondicional á la circular que el Sr. Galarza como presidente del partido dió á los pocos días de haber venido á hacerse cargo; así como también la junta reorganizadora del partido, al aprobar en un todo aquella circular.

"El Sr. Galarza presentó su dimisión por razones que todos sabemos, pero al Sr. Galarza no le ha admitido el partido todavía esa dimisión, ni se la admitirá."

"Los delegados de esta provincia todos llevan el encargo de votar por el Sr. Galarza, fundados en las muchas razones que para ello asiste, y si alguno hiciese lo contrario, entiéndase que es contra la voluntad de los afiliados al partido."

Celebraremos que el resultado de la marcha asamblea que se efectuará el 26 de este mes, corresponda á las ideas sustentadas por nuestro colega *La Fraternidad*, que son las de los afiliados á nuestro partido, no sólo en la provincia de Pinar del Río, sino en todo el país.

## NOTAS DEL DIA.

Da cuenta *La Lucha*, á su modo y como le conviene, de una de las conferencias celebradas entre varios amigos del Sr. Conde de Galarza y el Sr. Marqués de Apeztegui, y pone en boca de los interlocutores las siguientes frases:

"El Sr. Apeztegui:—No puede haber dos presidentes.

Los amigos de Galarza:—Cierto. Por eso á V. le hariamos vicepresidente efectivo, porque en la Asamblea se le pondría al Conde de Galarza la obligación de residir en Madrid, de no inmiscuirse en la dirección del partido en la Isla y de no venir á ésta sin permiso de la Directiva; entendiéndose que si no observa esta parte, dejaría *ipso facto* de ser Presidente."

Nosotros teníamos entendido que estas condiciones habían sido propuestas por el Sr. Apeztegui y rechazadas por los amigos del Sr. Galarza, aceptando aquel, al fin, la jefatura del Sr. Conde sin condición alguna; pero venga V. á averiguar lo que haya de verdad en estos dimes y diretes que tanto regocijan á *La Lucha*.

***

"—Señor marqués—dijo entonces un galarcista sincero—es preciso que usted nos ayude á salir de apuros. No sabemos donde poner al elefante. Ayúdenos á buscar un puesto decoroso al Conde de Galarza, siquiera para salvar el honor."

Tampoco nuestras noticias están de acuerdo con esta versión de *La Lucha*.

Si no nos han informado mal, lo que ocurrió fué que el Sr. Apeztegui propuso que se nombrase al Sr. Galarza presidente honorario y que alguien expuso que no había para el Sr. Conde puesto conveniente más que en el salón de la casa.

***

"Los elementos galarcistas telegrafiaron al Conde, dándole cuenta de la *transacción* y del éxito alcanzado. (?) Por otro lado otros elementos conservadores de esta capital dirigieron telegramas á provincias, negando la verdad del pacto."

Lo que no nos dice *La Lucha* es si ha habido demasiada candidez en los primeros ó sobra de volubilidad en los segundos.

***

"Como se vé, en esto del *pacto abortado*, se ha obedecido á un plan ó cedjura, que no ha tenido ningún alcance positivo."

¿Por culpa de quién?

***

"Anoche la noticia de la *falsa alarma*, de la *transacción*, causó honda impresión en los grupos galarcistas que se reunen en los cafés y teatros.

Unos á otros se achacaban la culpa de lo que sucedía; y todos se mostraban desconfiados y recelosos."

No lo crea *La Lucha*. Unos y otros sabían quién era el culpable.

Refiriéndose al último *meeting* celebrado en Tacón, y comentando la circunstancia de haberse agrupado en torno de la tribuna desde donde dirigían los oradores su voz al público, valiosos miembros de distintas parcialidades políticas, escribió *El País*:

"Esto es el hecho capital y dominante que en vano querrán reconocer los secuaces de la política gubernamental y los órganos de la antigua intransigencia conservadora."

A lo cual replica un colega:

"Sabido es que el *Diario de la Marina* no debiera bajo ningún concepto ser comprendido en esta alusión nada fraternal, en vista de haberse mostrado benévolo por todo extremo con los señores autonomistas y con los económicos. Por natural que se considere la gratitud en la especie humana, se nos hace muy cuesta arriba admitir que tan pronto los autonomistas den á nuestro colega el pago de las consideraciones que les ha guardado, tratándolo con olímpico desprecio desde lo alto de su propio contentamiento y apellidándolo *órgano de la antigua intransigencia conservadora*. De no muy buen gusto sería esta salida poco amable en la intención, en cambio del dulce trato de un compañero."

Pues mire el colega; nosotros no nos habíamos enterado de la alusión; y ni aún después de haber leído las anteriores líneas podemos convencernos de que haya querido *El País* referirse á nosotros.

Y si el cofrade insistiera en que debiéramos considerarnos aludidos, nos sería fácil sacarle de su error, apelando á una declaración auténtica.

La del mismo *País*.

***

Por lo demás, no debe extrañarse el compañero á quien venimos refiriéndonos, de ciertos adjetivos un tanto pintorescos que suele estampar *El País* algunas, aunque no muchas veces.

Hace próximamente un mes leímos en un editorial del órgano autonomista, que los cubanos que pertenecen á nuestro partido "han pactado con su decoro". Esta frase por su sabor tiene cierta analogía con aquella famosa de las "aves de paso", y deben ser originales ambas de una misma persona.

Pero como se ha recogido la última, estamos seguros que se habrá recogido la primera.

También los partidos tienen su higiene y saben suprimir lo que daña.

Habla *La Discusión*:

"¿No lo dijimos?

En el Congreso, los diputados constitucionales van á repetir la gracia hecha por los senadores constitucionales.

Unos votarán la aprobación del convenio, porque son canovistas, otros votarán en contra, porque son fusionistas.

Mientras los representantes de Cuba no estén de acuerdo sobre los asuntos económicos, seguirán dándose gusto los catalanes y los castellanos."

Más exacto estaría el colega si dijera: "seguirán dándose gusto los que en Cataluña y en Castilla viven á la sombra del monopolio", porque en realidad ni los castellanos ni los catalanes tienen intereses legítimos contrarios á los nuestros.

"El Sr. Dias nos ha invitado—escribe el gacetillero de un periódico—para la reunión que tendrá lugar el martes 22, á las siete y media de la noche, en su *iglesia* de la calle de Dragones esquina á Zulueta, donde explicará algunos pasajes de la historia de los Estados Unidos, ilustrados con vistas preciosas de la linterna mágica. Mostrará el interior de la Cámara del Senado, del Congreso, el Capitolio, el edificio del Tesoro é historia de Jorge Washington, intercalando vistas de la vida de Jesús y pasajes doctrinarios.

La entrada es grátis, así es que esperamos ver el templo bautista concurrido."

¡Espectáculo de linterna mágica en un templo!

¡Ave María Purísima!

***

Verdad es que el templo es.... bautista. Esta circunstancia lo explica todo.

El Sr. Dias, pastor bautista ó lo que sea, está en carácter dirigiéndose *á los fieles* llevando una linterna mágica en la mano.

Y el templo bautista, reflejando en sus muros las sombras proyectadas por la linterna mágica, también está en carácter.

*Simila, similibus.*

*El Comercio*, que se llama órgano de los detallistas, transcribe en sus columnas la reseña que hizo la publicación anarquista *El Trabajo* del *meeting* organizado por el Comité Central de Propaganda Económica.

Al copiar la reseña del periódico anarquista, quiso sin duda *El Comercio* compensar á sus lectores del mal rato que antes les hizo pasar leyendo las cuartillas que dedicó al *meeting*.

Porque la reseña de *El Trabajo*, aunque no es justa, es graciosa.

Y la que publicó *El Comercio* no tenía gracia....

Pero en cambio carecía de justicia.

Un colega de la mañana publica un telegrama en el que se acusa á los Sres. Galarza y Vérgez, de "agitarse mandando sueltos á la prensa desacreditando la reconstitución del partido Unión Constitucional".

¿Se habrá inventado esa especie para facilitar la unión del partido?

*La Lucha* fantasea á su sabor con motivo de la reunión de accionistas del DIARIO DE LA MARINA que se celebró ayer, según estaba anunciado en estas columnas.

El periódico de la calle de O'Reilly es maestro en el arte de alterar la verdad, tomando por base la verdad misma.

Lo cual resulta ser la peor de las mentiras.

Pero de todas suertes: ¿á qué viene esa oficiosa ingerencia del colega en asuntos que ni de cerca ni de lejos le interesan?

Ya sabemos la respuesta que dará á esa pregunta: "que los hechos públicos son del dominio de la crítica".... etc.

Entendido colega, pero advierta que estamos ya en Cuaresma y se avecina la Semana Mayor.

O de otro modo: que ha pasado ya el Carnaval.

## Sociedad de Higiene.

Anteanoche se reunió nuevamente esta Asociación y acordó elevar al Sr. Gobernador Regional una instancia suplicándole no se consienta verter las basuras en la finca "Las Torres", fundando su petición en las siguientes razones:

1ª La finca "Las Torres", en donde se ha constituído el muladar de la Habana, está formada por ocho caballerías de un terreno calcáreo, situada en la vecindad del Cementerio de Colón, del río Almendares, de los barrios del Vedado y del Carmelo, no lejos de las Puentes y á corta distancia y en comunicación constante con el resto de la población. 2ª Pocas semanas bastarían para formar una pirámide de basura que contemplaríamos con espanto y un torrente de materias escrementicias se desbordaría por las vertientes naturales de esos terrenos para ir á derramar al río Almendares, cerca del punto en que toma sus aguas el acueducto del Vedado. 3ª Las letrinas guardan en su seno gran número de gérmenes que son los causantes de muchas enfermedades infecciosas que aquí reinan, y al depositarse en ese muladar revuelto con una considerable cantidad de materias orgánicas que, en contacto con el aire y de la humedad, han de entrar en activa fermentación, encontrarán las condiciones propias para su actividad vital y, por lo tanto, para aumentar su capacidad virulenta, es decir, para dar á la enfermedad que engendran carácter epidémico y maligno. 4ª Ese foco gigantesco de inmundicias que se levanta amenazador dentro del radio urbano de la ciudad, repartirá á domicilio gérmenes de muerte por la filtración de los terrenos, por las aguas del río y las pluviales y por las corrientes de aire. Beberemos y respiraremos las enfermedades en las aguas infectadas y en una atmósfera cuyos átomos estarán saturados de microbios impalpables, y asquerosos insectos nacerán como una plaga que harán intransitables las vías de comunicación con el Cementerio, el Vedado, el Carmelo y las Puentes. 5ª La manera de conducir las basuras y los productos de las letrinas en carros abiertos y destartalados, contra lo que prescriben las ordenanzas municipales, que van regando por todo el trayecto que recorren las inmundicias que trasportan, es la más á propósito para contribuir á la difusión de las enfermedades infecciosas. De modo que á las causas naturales de propagación que antes se han señalado, se une esta otra creada por la más inconcebible imprevisión. 6ª En la actualidad se ha constituído un depósito previo que y reune carácter de permanente en las faldas del Castillo del Príncipe á la izquierda del camino que conduce al Cementerio de Colón y junto á la Zanja Real, y á los inconvenientes indicados reune el de estar más próximo á la ciudad.

El Sr. Cassá prometió atender inmediamente á las razones expuestas por la simpática Sociedad de Higiene.

La comisión que puso la instancia en manos del Sr. Gobernador, la compusieron los señores González Curquejo, Delfín, Wilson, Gonzáles y Gutiérrez, Seco y Reiling.

## El crucero "Navarra."

Está listo por completo para hacerse á la mar, el crucero de primera clase de nuestra Armada "Navarra," el cual saldrá dentro de breves días para la Península, haciendo escala en el puerto de Nueva York. Hará el viaje al mando del ilustrado Capitán de Navío, señor D. Ricardo Fernández de Célis.

La "Navarra" deja gratos recuerdos de su estancia en las aguas de nuestro puerto, no sólo por las brillantes reuniones que en ella se efectuaron el verano pasado, sino también por las finas atenciones que de parte del referido Sr. Fernández de Célis y de toda la oficialidad, han recibido los que, durante la permanencia aquí del citado buque, lo han visitado, teniendo oportunidad de observar el estado de aseo, el buen orden y la disciplina que reina en cada uno de sus departamentos y en su tripulación.

## El monumento á Colón.

La *Gaceta Oficial* inserta en su número de ayer, martes, el pliego de condiciones aceptado por el Gobierno Supremo, presentado por el notable arquitecto Sr. Susilla y aprobado por la Real Academia de San Fernando, con objeto de construir un monumento en el Parque Central de la Habana.

Constará este monumento: Primero, de una gradería sobre la cual se alza el basamento, en cuyos netos van los cuatro relieves representando:—1º Cristóbal Colón exponiendo su proyecto á los padres de la Rábida.—2º La salida del Puerto de Palos.—3º La llegada al Continente Americano; y 4º La recepción que hicieron en Barcelona los Reyes Católicos al ilustre navegante. Flanqueando los ángulos de este basamento, cuatro cuerpos salientes sustentan las figuras simbólicas de El Estudio, La Náutica, El Valor y la Historia. Forma el segundo cuerpo una pirámide truncada que sustenta una esfera rodeada por una faja elíptica de bronce, donde se lee el lema *Non plus ultra*, cuya partícula negativa arranca de un zarpazo el león español colocado en la izquierda del Monumento, visto éste desde el frente del mismo. En la parte derecha y compensando la distribución de masa, el águila de San Juan sostiene con sus garras el escudo de España, dos medallas con los retratos de Isabel y Fernando y ayudados con ramos de laurel y palmas, cubren la unión del globo con el cuerpo que le sustenta.

Sobre el globo un grupo de la Fe y Cristóbal Colón en una barca, coronan el Monumento.

La gradería, el basamento, cuerpos salientes que sustentan las figuras alegóricas, la pirámide de truncado y el globo, serán de granito gris de España ó de los Estados Unidos, de calidad superior; los relieves, las cuatro estatuas alegóricas, el león, el águila, las medallas, la faja elíptica y el grupo que corona el Monumento, serán de bronce.

El plazo de terminación será el 10 de octubre del año actual de 1892, en que debe hacerse la recepción definitiva por el Arquitecto al servicio del Estado en la Habana. Este plazo podrá ampliarse por la Superioridad en caso de fuerza mayor, como son: enfermedad del autor, una fundición mal lograda, retraso en la recepción de los materiales, extravío de algún envío y cuantas pudieran presentarse y fuesen justificadas á juicio de la superioridad indicada.

## Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

*Nueva York, 22 de marzo.*

Mercado quieto y sostenido.

Centrífugas polarización 96 á 3½ cts., costo y flete.

Mercado Londres, abatido.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 13|7½.

## Empréstito Municipal.

Nos participa el Sr. Alcalde Municipal de la Habana, que desde 1º de abril próximo queda abierto, en el Banco del Comercio, el pago por amortización é intereses del trimestre, que vence en dicho día, de las obligaciones hipotecarias emitidas del empréstito de tres millones de pesos, á cuyo efecto, tanto las obligaciones amortizadas en el sorteo efectuado en 1º del corriente, como el cupón nº 11, habrán de presentarse en el expresado Banco, con la correspondiente factura triplicada.

## Reunión autonomista.

El próximo día 26, según tenemos entendido, se celebrará en el teatro *Esteban* de Matanzas una reunión autonomista, en la que usarán de la palabra los señores Gibergа [D. Eliseo], Govín, Ponce [D. Manuel de Jesús], Figueroa y Montoro.

## Bomberos del Comercio.

Ha sido aprobado por la Capitanía General el nombramiento de Teniente Coronel, Primer Jefe de la fuerza activa de los Bomberos del Comercio, á favor de D. Joaquín Ruiz y Ruiz, quien se hará cargo del mando de dicho Cuerpo, dentro de pocos días.

## Concepción Arenal.

El distinguido literato gallego Sr. D. Alberto García Ferreiro ha publicado en el periódico de Orense, *El Derecho* una interesante carta proponiendo se abra una suscripción para erigir en Orense una estatua á la ilustre escritora gallega señora doña Concepción Arenal.

De esta insigne personalidad dice uno de sus biógrafos:

"A ejemplo de la inglesa María Carpenter, ha consagrado muchos años de su vida á ilustrar la opinión con sus estudios, y hasta hubo un momento en que un gobierno, exento de necias preocupaciones, la asoció á sus tareas, nombrándola visitadora de las penitenciarias de mujeres en España; pero, á raíz de haber presentado una luminosa *Memoria* indicando las reformas que aquellas reclamaban, fué declarada cesante, y tuvo que retirarse á su hogar, no tan lastimada por la ingratitud de que se vela objeto, cuanto por no poder prestar á los desgraciados los socorros que con su fecunda iniciativa podía llevarles."

## Partido de Unión Constitucional.

*Comité local de Aguacate.*

Con el objeto de proceder al nombramiento del delegado que ha de representar á este Comité en la asamblea general, ruego á los vecinos de este término, afiliados al partido de Unión Constitucional, se sirvan concurrir á la casa, Rioja número 14, el día 23 del actual, á las siete y media de la noche.

Aguacate, marzo 18 de 1892.—El Presidente, *José Mª Bilbao.*

*Comité de San Cristóbal.*

Con objeto de nombrar el delegado que en representación de este Comité ha de concurrir á la Asamblea general que deberá celebrarse el día 26 del mes actual, se convoca á los afiliados del mismo para la junta que tendrá efecto el día 23 del presente, á las siete de la noche, en la calzada Real.

San Cristóbal, 13 de marzo de 1892.—El Presidente, *Bonifacio Capetillo.*

## Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

| | Pesos. | Cts. |
|---|---|---|
| Día 22 de marzo de 1892.... | 49.169 | 68 |

## CRONICA GENERAL.

Los Sres. Sobrinos de Herrera satisfarán el cupón número 4 de las Obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Gibara y Holguín, que vence el día 1º de abril próximo.

—El vapor americano *Orizaba*, llegó á Nueva York en la tarde de antier, lunes.

—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el estado en que se encuentra una pobre señora viuda, con ocho hijos, de los cuales dos se hallan enfermos, que reside en la calle de la Lealtad número 151, y á la que la desgracia sifije de una manera implacable. Hacemos este llamativo á las personas caritativas, para que pasen á la referida casa y se cercioren del estado de esa señora.

—El 31 del corriente, á las doce del día, y en el despacho de la Compañía Cubana de alumbrado de Gas, Amargura 31, celebrará junta general ordinaria dicha sociedad, con objeto de elegir un conciliario y dos suplentes de la Directiva.

—Considerable número de señoras de Sevilla han elevado una exposición al arzobispo de aquella diócesis, comprometiéndose á guardar la observancia del precepto religioso que prohibe trabajar los domingos.

Para conseguir dicho objeto, las que suscriben la exposición ofrecen que sus sirvientes no acudirán los días de fiesta á comprar otras mercancías que las que son de verdadera necesidad.

—Al ir á echar á andar la máquina del ingenio *San Agustín* en Cienfuegos, el paisano Domingo Juárez y Fernández fué arrollado por una de las voladoras de la misma, falleciendo á los pocos momentos.

—La Guardia Civil del puesto del Semillero en la sitiería de Jacón (Colón) detuvo al paisano Filomeno Duque de 26 años de edad, como cómplice en robos de ganado.

—Ha sido autorizada la empresa del ferrocarril de Guantánamo para construir un muelle en el kilómetro 4 del ramal de la Soledad.

—Se ha dispuesto que la Escuela Pía de segundo ascenso de varones de Santa Clara, se provea por oposición, y por concurso de traslación las de Artemisa, Fomento y Alvarez.

—Ha sido aceptada interinamente doña Claudia Rolg para sustituir á la maestra de la escuela del Pilar, Atarés y Villanueva.

—Ha sido nombrado Jefe de Policía de la Región Oriental y de la provincia de Santiago de Cuba, el capitán de infantería don Eugenio Idoate y Arcanto.

—El Sr. D. Apolinar Iglesias ha sido rehabilitado para desempeñar destino de policía.

—Se ha dispuesto que reanude sus funciones la junta consultiva de Obras Públicas, compuesta de los Sres. D. Pedro Salcerán, D. Francisco Portuondo, D. José Martínez Zapata y D. Juan Portell, secretario de la misma.

—En la mañana de ayer entró en puerto, procedente de Nueva Orleans, el vapor americano *Whitney*, con carga y 14 pasajeros.

—El día 25, fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen, recibirán en la iglesia del Real Colegio de Belén, por primera vez, á Jesús Sacramentado, 54 alumnos de dicho establecimiento, á los cuales, después de celebrarla misa, dirigirá una plática el ilustrado Rector, R. P. D. Benigno Iriarte.

—Ha llegado al Havre un tren especial destinado á conducir únicamente á 50 opulentos americanos, que se proponen hacer un viaje por Europa que durará por lo menos tres meses.

Los americanos tomarán el tren en el Havre, y sin detenerse en París llegarán á Lyon, donde pasarán algunas horas, haciendo también alto en Marsella y Niza, desde donde marcharán á Italia.

Esta será la primera etapa de su viaje, en el que seguramente invertirán una gruesa suma, pues solamente á la Compañía de vagones-camas ha pagado cada uno 10,000 francos.

—En el Instituto de Voluntarios han sido nombrados: comandante, D. José Menéndez, y primer teniente, D. Ramón Martínez; y se ha concedido la baja al capitán D. Manuel Ruiz y al segundo teniente don Antonio Ravelo.

—La locomotora que el año 1882 fué construída en los talleres de la Compañía de ferrocarriles inglesa del Noroeste para el servicio especial de los trenes relámpagos de Londres á Manchester, y que fué bautizada con el nombre del gran novelista Carlos Dikens, acaba de completar su recorrido de un millón de millas, habiendo trabajado desde su construcción todos los días, salvo los empleados en los arreglos más necesarios, arrastrando el tren que sale de Manchester á las ocho y treinta minutos de la mañana y llega á Londres á las cuatro de la tarde.

El trabajo de esa famosa locomotora ha sido objeto de especial estudio é inspección por parte de los directores facultativos de la Compañía, y el hecho, del cual damos cuenta, no tiene precedente en los anales de la construcción de material móvil para ferrocarriles.

—Dice *La Bandera Española* de Santiago de Cuba, que D. Miguel Roig ha denunciado 100 hectáreas de mineral de galena, en el término de Mayarí, barrio de Cabonico y terrenos de la Sociedad Agrícola Industrial, dándoles el título de *La Deseada*.

—La Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes, celebrará junta general ordinaria el domingo 27, á las dos de la tarde, en el Casino Español, con objeto de dar cuenta de los trabajos celebrados en el último año social y elegir once Vocales y el Secretario, que han cumplido el tiempo reglamentario.

—El jueves, á las cinco de la tarde, se declaró un violento incendio en el campo del ingenio "Progreso," ubicado en San José de los Ramos, quemándose solamente unas 1,000 arrobas de caña parada. En este fuego, que se cree casual, sufrieron quemaduras graves un individuo llamado D. Manuel Vidal López y una morena cuyo nombre se ignora.

El viernes por la tarde hubo también fuego en el campo del ingenio "Dos Rosas," sito en el barrio de Camarioca, del término de Cárdenas, quemándose unas 20,000 arrobas de caña parada. Dicho incendio se cree casual.

El sábado, á las nueve y media de la mañana, se declaró un violento incendio en el campo del ingenio "Santa Victoria," sito en el barrio de la Güira, del término de Bolondrón, propagándose las llamas, impulsadas por el fuerte viento que reinaba, al contiguo ingenio "Santa Rosalía," de la propiedad de D. Salvador Castañer, quemándose como 200,000 arrobas de fruto parado. Ignórase en absoluto el origen de dicho siniestro.

También el sábado, por la tarde, cogió casualmente candela el campo del ingenio "La Vega," que en el barrio de Guaroiras, del término de Palmillas, poseía D. Tirso Mesa, quemándose 20,000 arrobas de caña parada y el retoño nacido en ocho caballerías de tierra.

Por último, en la tarde del domingo se declaró un incendio en el campo del ingenio "Santa Rosa," sito en el término municipal de Macurijes, quemándose 500,000 arrobas de caña por cortar. Este incendio, se cree, á todas luces, intencional.

—Según telegrama de *La Correspondencia de España*, el día 1º del actual mes de marzo se efectuó en el ministerio de Negocios extranjeros de Bruselas, la solemne é imponente ceremonia de la celebración de las bodas de oro administrativas del barón de Lambermont, que cuenta cuarenta años de ministro de Estado, y diez de secretario general.

Presidía el Príncipe de Chimay, ministro de Negocios extranjeros, rodeado del personal del ministerio.

Mr. Beernaert, presidente del Consejo, le felicitó, anunciándole que vista la imposibilidad de otorgarle otros honores y recompensas, por tenerlos todos, se le erigirá una estatua pagada por el Estado.

El rey de Bélgica fué al ministerio y felicitó al barón de Lambermont.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica, en su número de 1º de marzo, una Real Orden destinando al distrito de Cuba, con el empleo inmediato, al comandante de la Guardia civil D. José García Rojo; los capitanes D. Antonio Aguirre, D. Luis López, D. Julián Alonso; los primeros tenientes D. José Fernández Fernández, D. Raimundo Alvarez, D. Máximo del Puerto, D. Juan Cepedano, don Ricardo Orivo, D. Emilio Delgado; los segundos tenientes, D. Benito Abad, D. Ignacio Santos, D. Cirilo Barreras, D. Vicente Gómez, D. Pedro Hernando, D. Baldomero Navarrete, D. Hernando Vidal, y el sargento primero D. Emilio Iglesias.

## CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

### CARTAS DE ITALIA.

*Roma, 25 de febrero de 1892.*

La cuestión política y gubernamental de Francia, desde la última crisis ministerial, aun no definitivamente resuelta, ha llegado á enlazarse de manera tan íntima con la religiosa y católica, y las relaciones entre el Vaticano y el Elseo, que, lo mismo escribiendo de Roma que de París, ella domina todas las demás.

Una de las singularidades que prueban la tendencia anárquica de los espíritus en nuestra época es el proceder de las revoluciones francesas con respecto á la Santa Sede. Cuando los representantes de la Iglesia estaban al frente de la oposición á la República en Francia y en el Vaticano podía sospecharse existir simpatías hacia el establecimiento de la monarquía ó del Imperio, se explicaba perfectamente que los radicales franceses para defenderse promulgasen toda aquella serie de leyes destinadas á dominar el sacerdocio y vencer todas las resistencias clericales. Pero León XIII, atento al princip

nemente el 3 de marzo, fecha de su coronación, existían 63 cardenales, media docena más de los que hoy cuenta la Iglesia. Sólo cuatro eran creación de Gregorio XVI y 59 de Pio IX. La muerte ha hecho grandes huecos en estos últimos, quedando entre los italianos Monaco Da Valleta, Decano. Mertel y otros menos notables, entre los 37 italianos que constituían esta parte del Sacro Colegio. De los cardenales extranjeros, pero residentes en Corte á la muerte de Pio IX, vivan sólo los príncipes Bonaparte y Hohenlohe, Ledochovski, en la actualidad Prefecto de Propaganda Fide; y afecto de demencia, el cardenal inglés Howard. Francia tenía entonces 7 cardenales: cuatro Austria Hungría é igual número España, de los que ya ha desaparecido el de Toledo, uno de los que tomaron parte en la elección de León XIII. Portugal contaba y cuenta su Patriarca de Lisboa: Bélgica su Primado de Malinas: Inglaterra Cullen, Manning, Wiseman: la América de ilustres príncipes de la Iglesia, muchos de estos desaparecidos, pues durante el Pontificado de León XIII, han muerto 77 miembros del Sacro Colegio, de ellos cuatro creados por Gregorio XVI, 48 por Pio IX y 25 por León XIII, que en sus años de Pontífice ha elevado á la púrpura 72 príncipes de la Iglesia, de los cuales 40 italianos y 32 pertenecientes á otras naciones, viviendo 47 elevados por el actual Pontífice, mientras que sólo quedan ya once de los que elevó Pio IX y ninguno de Gregorio XVI.

Asegúrase ser intento del Santo Padre robustecer en los próximos Consistorios la falange de los príncipes de la Iglesia no nacidos en Italia, comprendiendo que desde los sucesos de 1870 el Pontificado como el Sacro Colegio deben revestir carácter cada día más universal. La América, el Oriente, que ya tuvo hasta los últimos tiempos en el cardenal Hassonun un representante de la Iglesia Armenia y todas las naciones católicas del mundo, contarán así una participación importante en decisiones que más que el apoyo de Italia necesitan el concurso de las demás potencias.

Llevamos dos días del carnaval de Roma, que, por más esfuerzos que se intenten y efecto, sin duda, de la crisis económica que aflige á la Ciudad Eterna, no puede emular con las fiestas espléndidas de pasados tiempos, cuando los patricios romanos, hoy arruinados, los embajadores de las naciones y los extranjeros de gran fortuna que pasaban los inviernos en Roma, hacían lo que los extranjeros ricos realizan ahora en Niza. Y sin embargo, no faltan esfuerzos laudables. En la plaza del Popolo se ha construido un gran circo romano, en que aparte todas las luchas entre caballos un tanto salvajes de la compañía romana, se han ensayado con éxito carreras de los antiguos carros romanos, mientras anoche el Coliseo iluminado espléndidamente por grandes lámparas eléctricas, daba cabida á inmenso concurso admirado del espectáculo y recreándose con la ejecución de diversas sinfonías populares y canciones napolitanas por numerosa banda de *mandolinistas* romanos. A la aparición del célebre Pasquino, seguido de su humorística corte, sucederán hoy multitud de carros alegóricos atravesando el Corso, cuyos balcones están perfectamente adornados; y representando entre otras celebridades, la inspirada poetisa Victoria Colonna, una Pescara, nombre célebre en la historia patria española también; á Cola de Rienzi, el tribuno de Roma en la edad media, y el conjunto de las artes que tendrán siempre su asiento en la Ciudad Eterna. Los círculos de artistas italianos y extranjeros, preparan también otras fiestas brillantes en sus círculos para los últimos días del Carnaval, que amenazado en un principio por manifestaciones hostiles de obreros sin pan ni trabajo, se desenvuelve afortunadamente en medio del orden, aun cuando falte la alegría intensa que colora estas manifestaciones populares.

X. X. X.

## ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

*Madrid*, 18 *de febrero de* 1892.

La fiesta en que se han lucido los trajes más ricos y elegantes de la decena, ha sido la ofrecida á sus amigos por la marquesa de Squilache, que antes se llamó la marquesa de Villamantilla, después la señora de Larios, y hoy lleva el título que acabo de mencionar.

Todos los invitados á las fiestas de tan suntuosa morada, conocen lo rico y espléndido de su decorado, y se esmeran para que su atavío no desmerezca de tan ostentoso cuadro.

La regia escalera del palacio de Villahermosa, donde reside la marquesa, desaparecía bajo una riquísima alfombra colocada en el centro, y sujeta con medias cañas doradas: la balaustrada quedaba oculta por la abundancia de jacintos y de rosas que la cubrían: la luz eléctrica se reflejaba en los grandes espejos de la escalera, y las plantas de los trópicos extendían su espléndido follaje.

Al pie de la gran escalera un portero de gala saludaba con su dorado bastón, y los convidados subían entre dos filas de lacayos vestidos con blasonadas libreas: á través de la mampara de cristales, se divisaban los suntuosos salones, adornados de magníficos tapices y alumbrados con tal profusión, que parecían bañados en la luz del sol: abrían las palmeras sus verdes hojas en forma de abanicos, y de ellas brotaban como flores colosales de diversos matices, luces eléctricas encerradas en bombas de colores: los grandes espejos que remataban heráldicos escudos, estaban adornados de floridas guirnaldas y adornados con lazos de cinta color de rosa; en un extremo del salón principal había un campo completo de camelias, donde se unían todos los colores: un saloncito tapizado de raso verde pálido y adornado con cortinas de raso blanco bordadas en sedas de colores, se ostentaba lleno de maravillosas porcelanas de Sajonia y de Sevres: la luz se filtraba entre sedas y encajes.

Llevaba la señora de la casa—que recibía á sus invitados á la puerta del primer salón—un vestido con gran cola de terciopelo negro y liso: la delantera y el peto eran de raso blanco, y ambas cosas estaban cubiertas y veladas con tul negro, sobre el que había bordadas grandes rosas con hilo de oro: las mangas del traje muy cortas, dejaban lugar á largos guantes de piel *glacé*, que estaban adornados con bordados negros: completaban este atavío una corona de brillantes formando una greca delicadísima, y un collar de igual dibujo.

Entre las jovencitas llamó mucho la atención la hija del general Martínez Campos, que acompañada de sus padres apareció fresca y riente como la aurora: llevaba sobre un traje de seda blanca otro de vaporosas telas blancas, y en los cabellos, sencillamente enlazados, una corona de clemátidas: los guantes y los zapatos blancos, y al cuello un hilo de menudas perlas; estaba encantadora.

Había muchos trajes negros, novedad económica y que corta mucho los vuelos á las extravagancias del lujo: el traje negro es sobrio de adornos: negro de seda era el traje de la que hace un mes se llamaba la señora viuda de Lora, y ahora es la esposa del general López Domínguez, y con el de esta dama contrastaba graciosamente el de su hija, de gasa rosa: la duquesa de Tetuán llevaba un elegante vestido de raso negro, y sus dos hijas vestían de gasa negra, con adornos de rosas: la marquesa de la Laguna llevaba traje negro bordado de oro y se adornaba con joyas antiguas de brillantes.

***

La forma ora la que ya conocemos en los trajes nocturnos: las señoras que no bailan, gran cola sin vuelo, de la hechura llamada *de capa*: las que bailan "alguna vez", jóvenes casadas un poco tristes, un poco amargadas por los triunfos de las jovencitas, media cola: las muchachas, falda redonda para bailar: los corpiños en las telas gruesas y ricas, lisos, con peto, abrochados en la espalda: en el tul, gasa, crespón, etc., pecho francisco, y espalda en estilo semejante: todos sin mangas ó poco menos.

Los vestidos blancos eran encantadores y había muchos: de moaré blanco iba vestida la joven duquesa de la Seo de Urgel, y su hermana la señorita de Vieasca, así como la duquesa de Medina de Rio Seco adornada con magníficas perlas: el duque de Villahermosa, que ha sido hasta hace poco el conde de Guaqui, acompañaba á sus dos sobrinas las hijas del marqués de Villafuerte, que vestían trajes de seda color de fuego: la joven señora de Silvela lucía un primoroso traje de crespón lila, bordado en la delantera de perlas menudas lo mismo que el peto del corpiño: sartas de perlas finas se enredaban también entre sus cabellos: las perlas estaban en mayoría porque son hoy el adorno prescrito por la moda.

Dos señoritas muy lindas, las de Ramos, estaban ataviadas, la mayor con traje de tul blanco: ceñía su esbelto talle un peto de terciopelo rosa del más lindo efecto: la menor llevaba traje de tul negro prendido con grupos de amapolas y espigas: una dama del cuerpo diplomático Mme. Thedim, llevaba también vestido de tul negro elegantísimo y un ramo de flores en el pecho.

Llamó mucho la atención un collar de esmeraldas que lucía la marquesa de Sierra Bullones y una mariposa de las mismas piedras mezcladas con brillantes, que prendía con adorable negligencia su negra y sedosa cabellera hecha ondas naturales.

De los más costosos trajes era el de la señora Díez Martein, hermana del conde de Montarco, que acompañaba á sus tres preciosas sobrinas, cada una de belleza diferente: el traje de la opulenta viuda era de seda gris todo bordado con menudo acero: algunos encajes blancos de punto de Inglaterra aumentaban su valor: también era de gran precio el vestido de la condesa de San Rafael de Luyanó, de gasa color de rosa bordado de perlas: la bella señora de Laigleisia, (Amelia Romea) una hermosura de ojos azules y cabellos dorados, iba vestida de raso blanco y coronada de brillantes.

***

La esposa del rico senador Martín Esteban, ha dado también un baile brillantísimo: llamaban la atención sus tres hijas Beatriz, Soledad y Elena: la primera vestía traje negro de seda, por el largo luto con que honra la memoria de su esposo: la segunda llevaba traje de tul blanco, y se adornaba con un precioso aderezo de coral rosa: la menor estaba encantadora con un traje de tul azul celeste, y sin otro adorno que un grupo de violetas prendido en el pecho.

También estaban allí en mayoría los trajes negros: no sólo los han adoptado las madres respetables, sino también las madres jóvenes, y no pocas veces las hijas, casi niñas, de estas madres: no hay otra diferencia sino que las madres llevan los vestidos negros de terciopelo ó raso y las hijas de gasa ó tul; aquellas se adornan con joyas y estas con flores.

Había también muchísimos vestidos blancos, y lo más particular era que así estaban ataviadas todas las damas de 25 á 50: la juventud prefiere el negro: la edad madura el blanco: de este color estaban vestidas la marquesa de Arónsana, que adornaba sus cabellos con un espléndido sol de brillantes, la condesa de la Encina, y otras muchas.

Los lances del baile los de siempre: *Airtaciones* de parejas jóvenes con alguna galantería y escaso entusiasmo en ellos, y deliciosa coquetería en ellas: consumo de *sandwichst* y de té prodigiosos: espléndida cena precediendo al cotillón, y éste como final rico é inacabable de la fiesta: á la salida, mucha fatiga, muchas decepciones en el alma, mucho despecho en el amor propio, sobre todo en las pobres mujeres que cifran toda su dicha en los triunfos de los salones y se empeñan en ser, á despecho de los años, eternamente jóvenes, hermosas y adoradas: para estas desdichadas que no saben envejecer con dignidad y calma, cada fiesta es un cepilicio.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

## SUCESOS DEL DIA.

### Lesión casual.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, fué curado de primera intención el conductor de un coche de plaza, que hallándose en la calle de San Ignacio, se cayó del pescante sufriendo una herida contusa en la pierna derecha. Los guardias municipales números 37 y 97, se hicieron cargo del lesionado y lo llevaron á la celadaría del Templete, para que se procediera á lo que hubiese lugar.

### Estafa.

En la celaduría del barrio de Jesús María se presentó D. Manuel Rubio González, manifestando que un individuo blanco le había estafado un armatoste, un mostrador y otros enseres que le había dejado en depósito, muebles que habían sido vendidos en 900 pesos en billetes del Banco Español, al dueño de una tienda mixta de la calle del Aguila. El autor de la estafa fué detenido y remitido al Juzgado de Guardia.

### Amenazas.

Una pareja de guardias municipales presentó en la celaduría del barrio de Colón á un vecino de la calle de Crespo y á un moreno, detenido este último á petición del primero, porque le amenazó con una cuchilla en los momentos de hallarse ambos en el Parque Central.

### Detenidos.

En el barrio de San Nicolás fué detenido un individuo blanco conocido por *El Isleño*, autor de las heridas de pronóstico leve inferidas á D. José de la Huerta, en la calle de los Corrales.

### Circulados.

Los celadores de Jesus María y San Lázaro detuvieron á un individuo blanco y una parda, que se hallaban circulando por la Jefatura de Policía.

### Robo.

Han sido detenidos un menor blanco y otro moreno, autores del robo de 40 pesos en billetes al dueño de un puesto de zapatos del Mercado de Tacón. A uno de los detenidos se le ocupó parte de lo robado.

## ULTIMAS NOTICIAS.

### Incendio.

Poco después de las dos de la tarde de ayer, se declaró un violento incendio en la casa nº 39 de la calle del Rayo, lugar donde se hallaba establecido un taller de carpintería, de la propiedad de D. Acisclo Rivero. Cuando se declaró el fuego sólo se hallaban en la casa varias señoras, familiares del Sr. Rivero, quienes salieron á la calle pidiendo auxilio, alejándose después en las casas de la vecindad.

Tan pronto la Estación para alarmas de incendio, que existe en la Botica del *Aguila de Oro*, avisó á la de los Bomberos del Comercio, se ordenó que la bomba *Cervantes* acudiese á prestar auxilio, y que se situase en la toma de agua de la calzada de la Reina esquina á Galiano, atacando el fuego con dos mangueras.

Seguidamente acudió la bomba Municipal *Virgen de los Desamparados*, pero al llegar á la altura del mercado de Tacón, por la parte de Galiano, uno de los caballos que la conducía se cayó, pasándole las ruedas delanteras por encima de una de las patas, dejándolo inútil para el servicio. Acto continuo, y para no perder el tiempo, los bomberos municipales y paisanos arrastraron la bomba hasta la caja de agua de la calle de Dragones, donde empezó á funcionar.

El fuego, que desde un principio tomó alarmantes proporciones, se propagó con gran rapidez por todo el interior del edificio, cuyas habitaciones eran de madera y tejas.

Al bien combinado ataque emprendido contra el voraz elemento, por ambos cuerpos de Bomberos, se debe que el fuego no ocasionase estragos en las casas colindantes, lográndoso después de dos horas de constante trabajo, la completa extinción del incendio.

La valerosa conducta que observaron todos los individuos de ambos cuerpos, fué muy celebrada por los vecinos y autoridades que acudieron al lugar del siniestro.

Muchos bomberos resultaron con heridas y contusiones, entre los cuales recordamos á los Sres. D. Luis Crespo, D. Regino Valdés, D. Pablo Callahan, D. Juan Mederos, D. Alfredo Sánchez, D. Alfredo Mora, y el paisano D. Francisco Rivero.

Las Ambulancias Sanitarias de ambos cuerpos de Bomberos y la de la Estación oficial, del Sr. Leal, se establecieron en diferentes casas de la vecindad, cuyos moradores prestaron cuantos auxilios fueron necesarios á los individuos que acudieron á ellas.

El teniente de Orden Público, Sr. Franco, con un piquete de dicho cuerpo, fué uno de los primeros en acudir al lugar del fuego, distribuyendo el personal en los alrededores del edificio incendiado, para evitar la aglomeración del público, con objeto de que los bomberos pudieran trabajar con holgura.

El Sr. Juez de Instrucción del Centro, se constituyó en la casa núm. 60 de la calle del Rayo, donde estuvo actuando hasta las cuatro de la tarde.

El apoderado del dueño de la finca incendiada, D. Juan José Domínguez, nos manifestó que ni la casa ni el establecimiento estaban asegurados.

Al lugar del siniestro acudieron el señor Gobernador Regional, los Jefes de Policía Gubernativa y Municipal, el Comandante de Orden Público, Sr. Ayomani, los Jefes de Bomberos del Comercio y Municipales, Sres Hamel y Castillo, respectivamente, y gran número de oficiales de ambos Cuerpos.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son de alguna consideración.

La señal de retirada se dió á las cuatro de la tarde.

Durante dos horas estuvo interrumpido el tránsito de los carros urbanos, hallándose aglomerados unos cuarenta en las calzadas de la Reina y Galiano.

Para terminar diremos que en los momentos en que los bomberos se ocupaban en el recogido de la manguera, se produjo una larma á causa de haber circulado la noticia de que en el café "El Salón" se había declarado fuego, pero afortunadamente más fué el ruido que las nueces, pues la alarma sólo se redujo á que un tiro del establecimiento empezó á quemarse á causa de las chispas que despedía la chimenea de la bomba *Cervantes*, que está situada frente á dicho establecimiento.

### Policía Municipal.

Los guardias números 27 y 97 presentaron en la celaduría del barrio del Templete, al pardo Victorio Merol y menor D. Augusto Quintana, que estaban en cuestión por una deuda de tres reales.

—Los guardias números 144 y 128, conducían á la celaduría del Cristo á Dª Flora Arroyo y D. Juan Fernández, después de curada la primera de una desgarradura en el dedo índice que le infirió el segundo con una tranca.

—El guardia de caballería número 5, presentó en la celaduría de Tacón, al conductor del coche número 365, Pedro González Conde, por desobediencia, al requerirle por infracción del Reglamento.

—Infracciones denunciadas ayer por la Policía Municipal:

| | |
|---|---|
| Por faltas al Reglamento de Carruajes. | 13 |
| Por arrojar aguas sucias | 1 |
| Por tener tren de cantinas sin licencia. | 1 |
| Total | 15 |

—Relación de los individuos que en el día de ayer tuvieron ingreso en el Cuartel Municipal, para extinguir arresto en defecto de pago de multas: hombres, 3; mujeres, 1.

## GACETILLAS.

TRUILLER.—Así se apellida un actor joven, de buena presencia y elegantes maneras que ha conseguido grandes triunfos en muchas ciudades de la Península, tan importantes como Granada, trabajando de primer actor en diferentes compañías dramáticas. Su dicción es clara, su vos argentina y su arte para declamar moderno, dándole á cada frase su verdadero colorido, tanto en las escenas de idilio amoroso, como en las que es preciso manifestar varonil pujanza, brío indomable y avasallador denuedo.

*Tuller* [así se pronuncia el apellido de ese artista] ha hecho esta temporada su primera campaña en Madrid, en el teatro de la Comedia; primero al lado del gran Vico y después junto al inimitable Mario.

Oigamos lo que dice en "La Moda Elegante" del 22 de febrero último, el periodista Navarrete:

"Para la Comedia, merced á la modificación de su compañía, torna á haber espectadores numerosos en todos los tres diferentes turnos. La Guerrero, los señores Thuiller y García Ortega, acompañan dignamente al Sr. Cepillo en el drama *Felipe Derblay*, arreglo de una obra francesa de gran fama."

Ahora sepan los lectores que el señor Thuiller ha sido contratado por la Empresa "Luisa Mz. Casado" y que dentro de breves días llegará á la Habana para ingresar en la compañía que dirige la indicada primera actriz.

SOCIEDAD DE ASALTOS.—Nos escribe un amigo:

"Con bastante lucimiento se efectuó en la noche del jueves último, el baile de dicha sociedad en la morada del Sr. Laurent. El bello sexo estaba allí representado por multitud de señoritas, entre las que recordamos á Concepción Suárez, Amalia Pintado, las hermanitas Masino, Trinidad Armengol, Josefa Ruiz, Esperanza Valencia, Lucrecia Vals, María Bosque, Leonor Rodríguez, Amelia Zaqueiro, Antonia Lubrian, María Feijóo, las Madrazo, Matilde Rodríguez, Josefina Cañizares; Paulina, Mercedes y Tomasa Lecoubet, Josefina y *Charito* Marrero. A las dos de la madrugada terminó tan grato sarao, que amenizó la orquesta del inteligente Pineda.—La Directiva obsequió á los concurrentes al baile con sorbetes, dulces y licores exquisitos. X."

TEATRO "SAN ANTONIO." REAL CARCEL.—Según habíamos anunciado, la fiesta coordinada por la "Sección de la raza de color," en obsequio del Alcalde de la Cárcel Sr. Beceiro, se efectuó en la noche del sábado, habiéndose cumplido en todas sus partes el programa. El drama "Flor de un Día," y las piezas "La Herencia de mi Tío," "Amadís por Fuerza" y "Los Cuentos de la Mulata," fueron desempeñadas con bastante acierto, siendo aplaudidos más de una vez los aficionados que las tenían á su cargo. Una orquesta á la francesa tocó allí escogidas piezas.

En uno de los entreactos, salió al proscenio el recluso Imán, con objeto de dar las gracias á los representantes de la prensa y personas invitadas al acto, terminando su discurso con una petición al Sr. Jefe del establecimiento, Sr. Beceiro, para que suplique al Alcalde Municipal se dejen establecer en las galeras, en su mayoría hoy talleres, mesas portátiles, donde se les puede servir la comida. Esta petición será atendida por el Sr. Beceiro, quien allí mismo ofreció trabajar hasta conseguir tan justa reforma.

La función terminó á las dos y media de la madrugada, en medio del mayor júbilo y el orden más perfecto. Según nos informan, el Sr. Beceiro trata de organizar en aquel establecimiento una banda de música, y trabajar para llevar á feliz término su pensamiento, lo mas pronto posible. Antes de terminar estas líneas, queremos consignar que la bonita pieza "Los Cuentos de la Mulata Belén," fué escrita por un periodista, preso en la Cárcel, y el que sufrirá, dentro de breve tiempo, una condena de diez años de destierro, por delito de imprenta.... no por delito dramático.

NOVEDAD.—El cuarteto de ópera italiana, á cuyo frente figura el celebrado tenor Rawner, ha sido contratado por la empresa de Albisu para tomar parte en los conciertos que se han de ofrecer en dicho coliseo.

GRAN CONCIERTO-ALBERTINI.—En el teatro de Payret se efectuará el 1º de abril, la fiesta que prepara el eminente violinista habanero con el concurso del laureado Cervantes.

He aquí el programa:

Primera parte.—1º Obertura por la orquesta.—2º Duo de *Raymond*. Wolff y Vieuxtemps: Cervantes y Díaz Albertini.—3º Fantasía Militar Leonard: Díaz Albertini.—4º A Mazurka en sol menor. Saint Saens B. Rondó Caprichoso. Mendelssohn: Cervantes.—5º A. Nocturno (pedido). Chopin-Sarasate B. Saltarella. Alard: Díaz Albertini.

Intermedio.—Segunda parte.—6º Obertura por la orquesta.—7º Fantasía sobre *Robesto el Diablo*. Alard: Díaz Albertini.—8º Scherzo en si bemol. Chopin: Cervantes. 9º Souvenir de Moscou: Wienawski: Díaz Albertini.

El gran piano de que se habla uno en este concierto pertenece al almacén de música del Sr. D. Anselmo López, donde se han puesto á la venta las localidades para el mismo concierto.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—El cuadro "Bufos de Salsa" que dirige D. Miguel, reanudará sus trabajos mañana, jueves, poniendo en escena "Los Tres Tacos," "El Regalo de Boda," tan bien recibida la noche de su estreno, y una zarzuela parodia de "Marina," en que se distingue el joven tenor Sr. Navarro. El sábado entrante se ofrecerá, por primera vez, el juguete cómico lírico "Nobleza Fin de Siglo," de nuestro amigo Sarachaga, tan apreciado en la buena sociedad.

EN PERSPECTIVA.—El jueves 24 se efectuará un espectáculo extraordinario en Payret, dedicado al bello sexo de esta capital, con regalo de flores, "bouquets," y cartuchos de dulces, á las señoras y señoritas." Esa noche se representará la comedia de D. Ventura (no Buenaventura como reza el programa) de la Vega "La Escuela de las Coquetas," y la pieza de V. Aza "Pérez y Quiñones." La Estudiantina Española "Figaro," de paso en esta capital, tomará parte en dicha función, tocando lo mejor de su repertorio.

EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—El venidero domingo, en ese pintoresco pueblo veraniego, ofrecerá un concierto el celebre Rafael Albertini, tomando parte en el mismo la inteligente niña María Iluminada Betancourt, hija del referido San Antonio de los Baños. En el programa figuran piezas de música sacra, de relevante mérito.

El famoso violista se trasladará el sábado á la citada villa, para en unión de la encantadora Iluminada, desempeñar algunos números en la función religiosa que al otro día ha de efectuarse en aquella iglesia parroquial.

PAYRET.—Dos comedias, cada una en dos actos, representará en la función de esta noche, miércoles, la compañía dramática del Sr. Burón en el hermoso teatro del Dr. Saverio: "Los Langostinos" de Irayzoz y Munzano y "Robo en Despoblado" de Aza y Carrión.

Muchos sistemeainos
Prefieren, de buen grado,
El ver "Los Langostinos"
A "¡Robo en Despoblado!"

TRAJE NUEVO.—Después de sufrir reformas en el decorado y en el mueblaje, se acaba de abrir al público la barbería "Salón de Luz," situada en los comienzos de la calle de su nombre portales del hotel "Mascotte." Los propietarios de ese establecimiento, Sres. Piris y Estin cuentan con buenos oficiales tan inteligentes como asiduos en el trabajo. El autor de los frescos, que luce en techos y paredes el mencionado "Salón," es D. Luis Vázquez, socio del almacén de cuadros "La Venecia," que ha puesto ya de relieve sus conocimientos en pintura decorativa.

En fin, á los parroquianos que asisten á la referida flamante barbería, se les afeita en cómodos sillones, donde pueden echar una siesta arrullados por las brisas del mar, cargadas de sales beneficiosas para la salud. Y terminada la operación, sólo se les cobra "la barba," sirviéndoseles gratis la ración de aires marinos, lo que constituye una ganga completísima.

LAVADO AL VAPOR.—El concedido industrial Sr. D. Manuel Hernández, dueño del taller de lavado "El Brillante," establecido en Jesús del Monte nº 265, con doce años de práctica, y acreditado no sólo por su inteligencia en el manejo de la casa, sino porque las camisas que lava y plancha su taller, tienen fama de excelentes, remite todas sus ropas al taller de lavado al vapor de los Sres. Aldama y Vivó, Estévez nº 4. Este hecho es una garantía de que la ropa lavada al vapor, con los aparatos de la Troy Laundry, no sólo supera al lavado á mano sino que no se rompe ni se estropea. Para otros pormenores léase el anuncio de dicho tren al vapor.

DE NOVELADOR Á DRAMATURGO.—Dice un revistero de teatros, madrileño, hablando de la primera comedia de Galdós:

"Puesto que he hablado á mis lectores del drama *Realidad*, pondré en su conocimiento que el citado drama es una síntesis de las novelas *Realidad* y *La Incógnita*, hecha por el insigne D. Benito, de forma que sus personajes novelescos revistan caracteres teatrales. *Orosco*—el principal papel de la obra—se había adjudicado, en el primer reparto, al genial actor D. Antonio Vico; más como ya no forma parte de la compañía de la *Comedia*, le desempeñará D. Miguel Cepillo; los otros cuatro papeles más importantes son: *Augusta*, *Pori*, *Federico Viera* y *Viera* (padre), que desempeñarán las señoritas Guerrero y Martínez y los señores Thuiller y Mario.

"*Realidad* pertenece al genero *realista*; pero no obstenta crudezas de lenguaje, ni atrevimientos sociológicos, incompatibles con el buen gusto del señor Galdós y del público, á quien las primicias escénicas de *Realidad* se dedican."

ROBO CON PREMEDITACIÓN Y ALEVOSÍA.—Los reses de Alejandría,—las perlas todas de Oriente—y el coral más relumiente—de las costas de Ostanía,—se han presentado á *La Moda*—(reina de noctos y sabios)—con un memorial de agravios—que incluye á la Habana toda.—Se quejan las rosas bellas—de que no vels su aroma,—porque un doctor se ó toma—para ponerlo en botellas.—Las perlas lloran perdidos—sus iris y sus cambiantes,—porque un doctor (que usa guantes)—les tiene todos molidos.—Y el coral, con un genuino—y bien sentido dolor,—acusa de hurto, al doctor,—de su esmalte purpurino.—Esta denuncia revela—los secretos ingredientes—que usa en sus POLVOS de dientes—y en su ELIXIR, Taboadela.

ALBISU.—Esta noche hacen el gasto en el coliseo situado en la plazuela del Monserrate los Sres. Pina Domínguez y el maestro Chapí, padres de la bellísima zarzuela "El Milagro de la Virgen",

donde suben á una estrella,
por conjuro celestial,
la Alemany, la Rusquella
con Rihuet y Villarreal.

"El Milagro de la Virgen" consta de tres actos y se representa por tandas.

PARA POSTRES.—Los comerciantes señores Coca, Armengol y Cª, establecidos en Amargura 32, han tenido la atención de enviarnos algunas latas conteniendo peras uvracas y fresas, preparadas perfectamente por el Sr. Cotrofe de la Coruña. Nosotros, que hemos probado tan ricas frutas al natural, podemos decir que como las arregla el referido coruñés, conservan su sabor exquisito, constituyendo un postre digno del más exigente gastrónomo.

En un anuncio, que verán los lectores en el lugar correspondiente, se dan otros pormenores sobre tan selectos productos de las campiñas galáicas.

Las penillas son finesas,
les decía Lucio Jofre
á unas jóvenes francesas,
teniendo peras y fresas
preparadas por Cotrofe.

ALHAMBRA.—Orden de las piezas que se han de representar hoy, miércoles, en el teatro de la calle del Consulado, esquina á Virtudes:

A las 8: "Este no Rabia". Baile.
A las 9: "De Noche y Á Obscuras". Baile.
A las 10: "Percances". Baile.

HIPÉRBATON.—Cuando el arsenal de los chistes está agotado, se traducen del catalán, como por ejemplo:

"Vió la luz en un periódico judicial un anuncio sacando á subasta diversos objetos, entre los cuales se contaban los siguientes:

"Un molino para moler azúcar de hierro."

Si es hierro dulce, ya tiene alguna cosa de común con el azúcar de caña.

"Un molino para moler canela de hoja de lata."

¡Canela de hoja de lata!

Vaya, siempre se ven cosas nuevas." Esto es como lo escrito en los programas que se reparten todas las noches en Payret: "Preciosos nunca vistos por toda la función en metálico."

¿Funciones en metálico? Facundo, Viene, no el fin del siglo, el fin del mundo.


ENFERMEDADES DE ESTOMAGO «Vino Chassaing»

He usado muchas veces el AGUA APERITIVA HUNGARA Hunyadi Janos en mi clínica de la Casa de Maternidad y puedo afirmar sinceramente que la considero un excelente purgante para niños.

*Dr. José R. Montalvo.*

C 468 -23Mz


Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del JARABE DE FOLLET que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

SORPRENDENTES CURACIONES se han hecho con la EMULSIÓN DE SCOTT, en la *escrófula, catarros crónicos, raquitismo* y en la *tuberculosis* en el primero y segundo periodo.

Santiago de Cuba, marzo 1º de 1887.

Señores Scott y Bowne, Nueva York: Muy señores mío: Tengo la íntima satisfacción de poderos significar, que hace más de cinco años empleo con éxito sorprendente entre mis clientes de esta ciudad, su bien preparada EMULSIÓN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, principalmente contra el Raquitismo y la Escrófula en los niños, los catarros crónicos del pecho y en el primero y segundo período de la tuberculosis en los adultos. Su más A. S. S. Q. B. S. M.

*Dr. Antonio Reyes Zamora.*

De las Facultades de Paris y la Habana, Licenciado en Farmacia. 13

*Donativos hechos al Colegio de la Domicilia ria, situado en Jesús del Monte 390, desde el 1º de mayo de 1891 al 31 de diciembre del mismo año.*

| | Oro. | Btes. |
|---|---|---|
| Excma. Sra. Dª Concepción C de Polavieja | 25 | |
| Ilmo. Sr. Obispo de la Habana. | 200 | |
| Excma. Sra. Marquesa de O'Reilly | | 25 |
| Sra. Dª Teresa Quijano de Molina | | 5 |
| Sra. Dª Concepción Heres del Valle | 53 | |
| Sra. Dª Felipa Orosco de Calvo. | | 100 |
| Excma. Sra. Dª Concepción Barró de Pedro | | 50 |
| Srita. Dª Asunción Toscano | 5 30 | |
| Una Hija de María Inmaculada | 2 12 | |
| Sra. Dª Rosa Martínez, viuda de Zuazabar | 10 60 | |
| Un sacerdote caritativo | | 30 |
| Sra. Dª Matilde Gutiérrez, viuda de Carballo, como legado de su señor padre Excmo. Sr. D. Nicolás J. Gutiérrez | 200 | |
| Diputación Provincial como donativo | 200 | |
| Ilmo. Ayuntamiento de la Habana | 134 | |
| Sr. D. Fernando Hamel | | 10 |
| Sr. D. Juan Pérez | 2 | |
| Sra. de Carballado | 1 | |
| Mr. Higgins | 1 | |
| Una Sra. caritativa | 5 30 | |
| Recolectado por la Sra. Dª Felipa Orosco de Calvo, y la que suscribe esta cuenta, de la suscripción de los niños | | 130 |
| Total | $ 833-32 | 357 |

Recolectado por la Sra. Dª Clemencia Romay de Vidal para comprar una bomba de vapor para sartir de agua el Colegio.

| | Oro. | Btes. |
|---|---|---|
| Sra. Dª Rosa Martínez, viuda de Suazábar | 5 30 | |
| Sra. Dª María Purificación Sanavedra de Sandoval | 5 30 | |
| Excma. Sra. Dª Concepción Ofarril de Santos Guzmán | 5 30 | |
| Las niñas Otelia y Herlenia Droop | 5 30 | |
| Sr. D. José S. Jorrín | 5 30 | |
| .. .. Gonzalo Jorrín y Molinet. | 5 30 | |
| .. .. Justo Párraga | 5 30 | |
| .. .. Elpidio Blanco | 5 30 | |
| .. .. Joaquín Frank | 5 30 | |
| .. .. José Cárdenas Gassie | 2 12 | |
| Sr. Tan, Kin, Chan, Cónsul de China | | 25 |
| Sr. D. Edelberto Farrés | | 10 |
| Sr. D. Francisco Carreras y Júnis | | 10 |
| Sr. D. Joaquín Lancis | | 10 |
| Sr. Marqués del Real Socorro | | 5 |
| Recolectado por la Sra. Dª Teresa Q. de Molina, para el mismo objeto: | | |
| Sr. D. Ignacio Larrondo | 5 30 | |
| .. .. José García Montes | 5 30 | |
| Recolectado por la que suscribe, para el mismo objeto: | | |
| Sr. D. José Sainz, del comercio de Matanzas | 100 | |
| Sra. Dª Rosa Martínez, viuda de Zuazanbar | 34 | |
| Sra. Dª Emilia Borges de Hidalgo | | 25 |
| Sra. Dª Isabel Zuazábar | | 3 |
| Excmo. Sr. D. Joaquín Borges. | | 10 |
| Sr. D. Ramón O. Williams | | 10 |
| | $ 194 42 | $ 108 |

DONATIVOS EN EFECTOS.

Ilmma. Sra. Dª Pilar V. de Arazoza, dona todos los recibos que se necesiten durante el año, además los letreros grabados de 100 bandas para las niñas.

Sra. Dª Teresa Q. de Molina, una botija de leche, aceitunas, mantequilla, dulce y bizcochos, el 15 de octubre.

Sra. Dª Salud F. Guzmán de Benítez, 8 cajas de ñdeos.

Sra. Dª Carmen V. de Golmer, 12 devocionarios de pasta y nácar, para premio de las niñas.

Sres. Gamba y Cª una pieza chaconat y un paquete muestras.

Sres. Bellón, de Batabanó, por la Sra. Viuda de la Plata, 5 arrobas de pescado.

Sr. D. Aristides Martínez, 4 latas lux diamante.

Sr. D. José Golmer, 4 gruesas cuadernos de Garnier.

Sr. D. Juan Negués, dueño de La Caoba, un barril galletas.

Sr. D. Manuel L. Menéndez, uno id. id.

Sr. D. Antonio Benítez Utón, uno id. id.

Sr. D. Domingo Truchas, 3 docenas botellas licor.

Sr. D. Agustín Piqué, un saco carbón de piedra.

Sr. D. Alfredo La Rosa, un carretón de id. id.

Sr. D. Lorenzo Ferrán, 2 docenas esponjas.

Sres. Blanch y Cª, una caja 4 arrobas jabón blanco.

Sres. Pérez, Muniátegui y Cª, un garrafón de alcohol á nombre de los Sres. Montalvo de Cienfuegos y 2 arrobas frijoles negros.

La farmacia "El Amparo", de los Sres. Castells, medicinas por valor de 18$ B|B. en el mes de julio.

Dos caballeros caritativos, medicinas en el mes de mayo y diciembre del presente año.

La farmacia de "San Rafael", todas las recetas que se han necesitado desde octubre 1891 hasta la fecha, gratis todas.

Sr. D. Ulpiano Alvarez, 6 cubos de hierro.

Sr. D. Bernardo Alvarez, una olla grande.

Sres. García Gutiérrez, 8 arrobas de arroz.

Sres. García Serra, 4 latas manteca.

Sres. Miró y Otero, 8 arrobas frijoles.

Sres. Eduardo Gullú, 8 id. tasajo.

Sres. Echazarreta y Cª, 8 arrobas tasajo.

Sres. Méndez y Cª y el "Brazo Fuerte," 48 libras café.

Sres. Pérez y Ortiz, 2 arrobas nueces, 2 id. avellanas, una caja vino seco, 2 docenas latas frutas, 5 cajas turrón y 2 botellas licor.

Sres. D. N. Vicente, 1 pavo.

El lechero que surte al colegio, uno id.

Sr. D. Manuel L. Menéndez, 1 id., 2 latas turrón y

## ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y TAQUIGRAFIA.

Combinaciones razonadas y demostradas para trabajar con poco capital y sin riesgo en operaciones de Bolsa, Banca y Comercio.

Cálculos mercantiles que comprenden todos los problemas de oro y plata, arbitrajes sobre los cambios, sobre la moneda, sobre valores y sobre mercancías.

Breve curso teórico-práctico de Teneduría de libros por partida doble y explicaciones del Código de Comercio.

Curso de taquigrafía para escribir con la velocidad que se pronuncian las palabras por un profesor que la ha ejercido en Madrid desde hace 18 años.

Para ver al Director, de 12 á 2 los días laborables, en la calle de Aguiar n. 67, entresuelo.

3108 5-18

## Dr. OSORIO y ZABALA

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS

Consultas, de 1 á 3. San Ignacio 50. Gratis á los pobres de 3 á 5, martes, jueves y sábado.

3065 26-17Mz

## ¡¡¡CURACION DE LA SORDERA!!!

"Clínica Aural de New-York."

PROFESOR LUDWIG MORK.

Habiendo descubierto un remedio sencillo que cura la sordera en cualquier grado, destruye instantaneamente los ruidos de la cabeza y zumbidos de oidos.

Tendré el gusto de mandar testimonios, detalles y diagnósticos á todas las personas que lo soliciten.

Horas de despacho todos los días de 12 á 3, Lagunas n. 2.

En esta casa se venden los aparatos artificiales de oidos del inventor D. Ludwig Mork y sus precios al alcance de todas las fortunas: también se reciben órdenes para la instalación del alumbrado eléctrico, sistemas Edison y Thomson Houston.

2757 15-10M

## Dr. Juan Francisco O'Farrill.

ABOGADO.

Consultas de 11 á 3. San Ignacio 14.

2665 26-8Mz

DOÑA GUADALUPE GONZALEZ DE PASTORINO, Comadrona Facultativa, participa á sus parientes, amistades y clientes, que por motivos de salud ha trasladado su domicilio desde la calle de Amargura 74, á la calzada del Jesús del Monte ó Vibora n. 526. 3040 8-17

### Dr. F. Arroyo Heredia.

Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4 O'Reilly 33, altos. Teléfono número 604.

2990 26-15Mz

## INSTITUTO PRACTICO

DE VACUNACION ANIMAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO.

Fundado en 4 de marzo de 1868 por el

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente Luis Ferrer.

Dirigido por el

Dr. D. José Luis Ferrer.

Se vacuna todos los días de 12 á 3 y se venden pústulas y pulpa á todas horas. OBRAPIA 51.

C 363 -1 Mzo.

## DR. GARGANTA.

ACOSTA número 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 374 1 Mz

### Doctor Adolfo C. Betancourt

CIRUJANO-DENTISTA,

de la Facultad del Colegio de Pensylvania y de la Universidad de la Habana. Aguacate 138, entre Muralla y Sol. C 388 26-2 Mzo

## Victoriano E. Ayo.

MEDICO-CIRUJANO.

De regreso á esta capital, participa á sus amigos y antigua clientela, haber establecido su Gabinete de Consultas en Muralla n. 66, frente al DIARIO DE LA MARINA.

Horas: mañana, de 11 á 1, y de 7 á 8 de la noche.

C 319 30-19 F

## Dr. Gálvez Guillem.

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venéreo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9. O'Reilly 106.

C 387 26-2 Mzo

### Rafael Chaguaceda y Navarro.

Doctor en Cirugía Dental,

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 366 26-2M

## DR. J. RAFAEL BUENO

MÉDICO-CIRUJANO.

Director de la Benéfica.—Obrapía 87, altos. Consultas de 12 á 2. 2996 26-23F

## DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 20 A, altos.

2526 26-3 Mz

## DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 1 á 4.

TELEFONO Nº 1,515.

C n. 375 1 Mz

### Dr. José María de Jauregui.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C n. 373 1 Mz

## Juan A. Murga,

ABOGADO.

Habana 43. Teléfono 134.

C n 372 1-Mz

## ENSEÑANZAS.

### A. MEGARGE.

PROFESOR DE IDIOMA INGLES.

O'REILLY 104.

3288 6-22

### ¡La Exposición de Chicago!

¿Quién no quiere verla? todo el mundo, por supuesto; pero cómo puede ser sin la adquisición del idioma inglés? Imposible. Acudid, entonces, á la Academia de Inglés, Zulueta 3, en donde podrán lograr su objeto con pocas lecciones, por el nuevo, rápido y práctico método de enseñanza que en dicha Academia se emplea. La primera lección gratis. Zulueta 3, bajos.

3177 8-20

### Mr. Alfred Boissié,

después de una corta preparación teórica-práctica, por medio de su texto, pone al discípulo en el caso de *hablar francés*, modificando su acento español por el sistema del mecanismo de los sonidos. Galiano 130. 3183 4-20

UNA PROFESORA INGLESA DE (INGLATERRA) de mucha experiencia y buen éxito en la enseñanza desea vivir con una familia en la Habana ó arrabales para enseñar inglés, francés é instrucción en general y música; no tiene inconveniente en dar clases hasta las nueve por la noche de idiomas á un matrimonio ó las jóvenes y ayudarlas con sus estudios. Dejar las señas Obispo número 135

3141 4-19

### Profesor Normal de la de Madrid.

Francés y dibujo.—Se ofrece á los Sres. Directores locales y de provincia, también aceptaría casa particular. Ordenes librería La Poesía, Obispo 135, y en el despacho de esta imprenta.

3133 4-19

### Inglés, Francés y Alemán

José Emilio Herrenberger, profesor con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105. 3144 4-19

MANUEL CARBONERO DA LECCIONES de guitarra, bandurria solfeo y canto á precios sumamente módicos. Informarán en Economía n. 3 de 4 á 6 de la tarde. 2986 10-16

### Academia Mercantil de F. Herrera.

FUNDADA EN 1862.—AMARGURA 72.

Todo el que desee aprender bien el inglés, en el más corto tiempo posible, debe acudir con toda confianza á esta academia, donde hay establecidos cursos públicos y privados, en las condiciones más ventajosas. 2917 15-15

## ARTES Y OFICIOS

NUEVA REFORMA DE CORTSETS

CINTURA REGENTE,

adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES.

SOL 64

3207 15-22Mz

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36 O'REILLY 36

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

C 398 25-3Mz

## Fabrica de sombreros

EN GENERAL.

Sombreros de castor, desde $1 á $10; bombines, de $5 á $12; sombrero de pajilla, jipijapa y demás clases, á precio muy baratos: cada sombrero tiene su precio, para garantía del comprador. ¡Para bombines baratos, aquí, Amistad, 49.—Antonio Beadalla.

2838 15-12

### O'REILLY NUM. 108

LA PALETA DORADA.

Gran taller para azogar con mercurio los espejos de todos tamaños á $4-25 oro metro cuadrado de cristal, precio de Europa.

Lunas para escaparates, vestidores, lavabos, tocadores, etc., á precios sin competencia.

2311 26-23F

## SOLICITUDES.

EN LA CALLE LA SALUD N. 14, SE DESEA Estanislao D. Gamersindo Puig, de 46 á 50 años de edad, el cual ha pertenecido al comercio de ropas en esta población. 3264 4-23

DESEA SABER DE SU FAMILIA FELIPE Pon, natural de Bejucal: Serafina Pon, Pedro Pon y Catalina Pon, Corralfalso de Macurijes, ingenio Santa Filomena ó en la Habana Bernaza 27.

3283 4-23

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para acompañar á una señora, coser algunas cosas y algunos quehaceres en casa de familia respetable. Mme. Boullión. O'Reilly 23 informarán.

3296 4-23

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PEninsular; acudirán Monte 383 donde informarán, barbería. 3286 4-23

PARA UN MATRIMONIO SE NECESITA una cocinera de mediana edad y una manejadora para una niña de pocos meses. Han de ser blancas y dormir en el acomodo. Cuba frente á Cuarteles, Maestranza de Artillería, pabellón n. 9.

3293 4-23

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares, sanas y robustas con buena y abundante leche para criar á leche entera; tienen personas que las recomienden. Impondrán calle de la Cárcel 19. 3291 4-22

### Barberos

Se solicita uno para sábados y domingos y un aprendiz Monte 88 barbería y baños.

3274 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular, gallega, de criandera, de muy poco tiempo de parida, á leche entera, buena y abundante, muy cariñosa para los niños, ya aclimatada en el país, sana y robusta, de 27 años. Calzada de Vives 174.

3263 4-23

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en establecimiento ó casa particular lo mismo que para criado de mano: sabe cumplir con su obligación; impondrán calle de Ricla ó Muralla 113 altos. 6265 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á leche entera, de cuatro meses de parida, la que tiene buena y abundante para criar, es sana y robusta y es cariñosa para los niños y está aclimatada en el país; tiene quien responda por su conducta: informarán Oficios número 15.

3270 4-23

### Dragones 16.

Desea encontrar colocación una criada de mano.

3268 4-23

### ¡TRABAJADORES!

Necesitamos 50 hombres para trabajar en el campo con sueldo de $22 oro y la comida. Garantizamos el pago. Martínez Batista. Aguacate 58 entre Obispo y O-Reilly 3303 4-23

### SE SOLICITA

un cocinero, una manejadora y un muchacho para el aseo de la casa. Habana número 202.

3209 4 22

### Un criado de mano

se solicita que sea trabajador y presente referencias de casas respetables donde haya trabajado. Amargura 74, altos. 3283 4 23

### Campanario 30.

Desea colocación de portero un señor de mediana edad, tiene personas que respondan por su conducta: 3282 4 23

### COCINERA.

Se solicita una francesa ó peninsular que sepa bien su obligación, ha de dormir en el acomodo. Industria 49. 3277 4 23

### SE SOLICITA

un criado de mano, blanco y con buenas referencias—Aguacate 132. 3275 4 23

UNA SEÑORA PENINSULAR DE TRES MEses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que la recomienden. Morro n. 11, dan razón á todas horas. 3287 4-23

### CRIADA

Se solicita una para la limpieza de tres habitaciones y cuidar á una niña: sueldo $15 y ropa limpia. San Nicolás 17. 3292 4-23

### En la Botica Cosmopolitana,

San Rafael n. 11, se solicita un criado de mano joven y una cocinera que tengan buenas referencias.

3303 4-23

### Desea colocarse

una criada de mano laliefa, acostumbrada á este servicio y de mediana edad, advierte que no sabe coser, tiene persona que la recomienden; Amistad 15 entre Virtudes y Concordia informarán.

3298 4-23

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para servir á la mano, en Compostela 129, entresuelos; se la misma se solicita un muchacho para criado de mano con referencias.

3233 4-22

### $19,000 billetes

Se desean tomar por un año con hipoteca de una casa de alto en la calle del Obispo: pueden dejar aviso Lealtad 78. 3242 4-22

### Atención

Un individuo catalán que sabe leer y escribir solicita colocación en clase análoga ó bien sea de doméstico: informarán en Reina 103.

3241 4-22

### EN OBISPO N. 1, ALTOS,

se solicita una buena lavandera que sepa su obligación. En la misma casa se alquilan dos habitaciones á hombres solos de buena moralidad. 3194 4-22

UN JOVEN ESPAÑOL CON INTELIGENcia suficiente para la primera enseñanza y alguna en la música, se ofrece á los padres de familia para esta capital ó para el campo. Para informes dirigirse á la calle de Estevez 146 3240 4-21

EN GUANABACOA, SANTA ANA NUMERO 28, se solicita á la morena Ambrosia Díaz, para un asunto que le interesa. 3236 4-22

### SE SOLICITA

una muchacha ó persona mayor blanca ó de color para ayudar en los quehaceres de la casa; sueldo $10 billetes. Industria 10. 3239 4-22

### OBISPO 67, INTERIOR

Esta antigua y acreditada casa, necesita criadas, manejadoras, costureras, camareros, criados, uno de color, hay en la casa cocineras de 1ª, dos criados de 1ª ayudantes de cocina y 2 ayudantes de cocina y 2 porteros. 3198 4-22

### SE SOLICITA

un joven de veinte á veintidos años para criado de mano, se recomienda traiga una recomendación á satisfacción del dueño de la casa, sino es así que haga el favor de no presentarse, sueldo 25$ y ropa limpia, Aguacate 63. 3197 4-22

AVISO.—DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular recién llegada, de manejadora ó criada de mano en casa particular de buena familia, tiene quien responda por su conducta: Empedrado 74 informarán. 3300 4-22

SOLICITA COLOCARSE DE COCINERO EN Casa particular ó establecimiento un peninsular que lleva años en ésta, cocina á la española y criolla, entiende algo de repostería y tiene personas que responda por su conducta: calle de San Rafael n. 156

3199 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN GALLEGO para trabajos domésticos de una casa, lo mismo para la Habana que para cualesquiera parte que sea: tiene personas respetables que respondan de su conducta: informarán Empedrado n. 3, fonda La Vencedora. 3227 4-22

### SOLICITA COLOCARSE

de portero un hombre de mediana edad, sabe cumplir con su obligación, respondiendo de su conducta y dan razón calle de Chacón n. 34. 3225 4-22

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA encontrar una casa de vecindad para ser los encargados de ella sabe cumplir con su obligación y son formales y tienen quien responda por ellos. Ocurrir Curazao 18. 3230 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COlor bien sea de criado de mano ó de cocinero: sabe cumplir con su obligación; tiene personas que respondan de su conducta: impondrán calle de la Esperanza n. 112 3195 4-22

### Institutriz

Una profesora desea colocarse con una buena familia para la educación de unas niñas, Factoría 65.

3249 4-22

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado, formal y trabajador, bien sea para establecimiento ó casa particular, tanto aquí como para el campo, tiene personas que lo garanticen; impondrán Bernaza 56, carnicería.

3243 4-22

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS, una á leche entera, la que tiene buena y abundante leche; tiene dos meses de parida y buenas recomendaciones: y la otra á media leche con recomendaciones: son peninsulares las dos. Morro 30.

3326 4-22

UNA GENERAL COCINERA Y REPOSTERA desea colocarse en una buena casa particular, no tiene inconveniente en ir al campo y tiene buenas referencias. Informarán Empedrado 42.

3245 4-2

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, formal y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento. San Rafael 70 impondrán. 3232 4 22

SE SOLICITA UNA CHIQUITA DE 10 A 14 años, se la enseñará y se le dará un sueldo. También se solicita una costurera que entienda de modistura. Impondrán Amargura 16.

3218 4 22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejadora de niños ó acompañar una señora, entiende de costura y sabe coser en máquina: tiene personas que la recomienden: no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana: Salud 196 entre Oficios y Soledad impondrán. 3216 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PEninsular, que traiga buenas referencias si no que no se presente. San Miguel 127.

3217 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 30 años, peninsular, para camarero de hotel ó para acompañar á un caballero ó matrimonio sin niños, no tiene inconveniente en viajar, tanto por España como por el extranjero. Informarán á todas horas Compostela y Obispo, almacén de víveres.

3215 4-22

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora y que duerma en el acomodo: Teniente Rey 59, altos informarán.

3221 4-22

SOLICITA COLOCARSE EN CASA PARTIcular una señora modista, siendo perfección en toda clase de costuras, tanto de señoras como de caballeros y niños, pudiendo dar las mejores referencias: calle de San Nicolás n. 134 informarán.

3219 4-22

### Desea colocarse

una joven blanca de criada de mano, para una corta familia: sabe coser á mano y máquina: dan razón San Joaquín 51, bodega. 3208 4-22

## APRENDIZ

Se solicita uno en la barbería O'Reilly 34.

3212 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano de casa particular ó de comercio: tiene quienes respondan por su conducta: informarán calle de Luz esquina á Inquisidor, bodega. 3201 4-22

### Desea colocarse

una buena criada de mano, blanca, en casa de un matrimonio sin niños: darán razón Lealtad n. 2.

3202 4-22

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una peninsular de 34 años de edad, la que sabe muy bien cumplir con su obligación, prefiriendo una casa que tenga pocos niños: tiene quien la garantice: da pruebas á donde estuvo. Prado 32, bodega.

3206 4-22

UNA SEÑORITA AMERICANA DESEA COlocarse con una familia respetable para educar niños y coser: dará buenas referencias: salario $17 oro. Miss Giannem. Gran Hotel Pasaje.

3204 4-22

### Desea colocarse

una excelente criada de mano peninsular para el interior de la población, en casa decente, que no tenga que fregar suelos, ó para manejar niños: informarán Monte 21, altos 3210 4-22

UN JOVEN PENINSULAR DE VEINTE Y cinco años de edad, desea colocarse en cualquier clase de trabajo, en una fábrica, almacén ú otro establecimiento cualquiera: tiene quien lo garantice: informarán Aguiar 55. 3209 4-22

### SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, peninsular, que entienda de manejar niños pequeños. Carlos III número 219. 3237 4-22

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con abundante leche para criar á leche entera. Calle del Príncipe n. 12, informarán.

3253 4-22

### SE SOLICITA

una buena criandera á leche entera ó media leche, que sea parda, á la cual se pagará un buen sueldo. Virtudes 28. 3254 4-22

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero de color, asado, formal y tiene personas que garanticen su buena conducta: calzada de Belascoain 18. 3176 4-20

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE bien sea de portero ó de criado de mano para hombres solos ó bien de cocinero para un matrimonio: tiene buenas recomendaciones; informarán al lado de la puerta de la iglesia de las Ursulinas; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana.

3184 4-20

## ¡ATENCION A LOS PANADEROS!

D. Agustín de la Peña Cortés desea saber el paradero de su hermano D. Manuel de la Peña Coriés, natural de Fermoselle, provincia de Zamora, de oficio panadero: se sabe que hace cinco años residía en Matanzas, se solicita para asuntos de mucho interés que él debe poseer: pueden dirigirse á Cienfuegos, fonda Ferrolana. Se agradecerá á la persona que pueda dar noticia de él lo mismo que á los otros periódicos la reproducción. 2979 8-16

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera ó media, bien sea para la Habana ó el campo: tiene personas que la recomienden: Zulueta 24½, casa particular, impondrán á todas horas. 3183 4-20

### DINERO.

Lo doy con módico interés en pequeñas y grandes partidas, con hipoteca, sobre azúcares, acciones y descuentos de alquileres. Sin más intervención que la del interesado. Zanja 44, de 8 á 12 y de 4 á 8.

3188 4-20

SE SOLICITAN DOS DEPENDIENTES para un almacén de vinos, que sepan limpiar caballos y coches y guiar, han de tener buenas referencias, sino que no se presenten: sueldo 80 pesos billetes y comida. Compostela 65, de 12 á 4 informarán.

3129 4-19

ES CONVENIENTE PARA TODOS—NECEsito 2 criadas para el campo á $20 oro; un criado para la Habana, que haga dulce $25 y tengo colocadoras para todos los que la deseen; los dueños pidan dependientes, crianderas, criadas, costureras, manejadoras, cocineras, criados, porteros, cocineros y todo lo que necesiten á Manuel Vallina, Aguiar 75.

3163 4-19

PORTERO—SE SOLICITA UNO QUE SEA cigarrero que tenga trabajo seguido y que presente buenos informes de sus servicios, ninguno debe presentarse sin estos requisitos. Prado 115.

3171 4-19

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MAno peninsular que ha trabajado en buenas casas: sabe su obligación, no tiene inconveniente en ir al campo. San Ignacio 84, entre Sol y Muralla, darán razón, tiene quien lo garantice.

3159 4-19

### SE SOLICITA

una criada para cuidar una niña. San Lázaro 65.

3158 4-19

### SE SOLICITA

un criado de mano para una corta familia, pagando buen sueldo y ropa limpia. Galiano 60, altos esquina á Neptuno. 3148 4-19

### DE BUENA REFERENCIA

dos criadas desean encontrar una casa decente una general lavandera de señora y algo de caballero y la otra de criada de manos: informarán calle de las Damas número 42. 2138 4-19

### Se necesita

un muchacho de 12 años, que tenga quien responda de su conducta para criado, en La Fashionable 119 Obispo. 3140 4 19

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular recien llegada, de 22 años de edad, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden. Virtudes 148 impondrán. 3155 4 19

### Se solicita

un muchacho de 12 á 14 años para enseñarle un buen oficio en poco tiempo, blanco ó de color y que tenga persona que responda por su conducta. Obrapía 56—entre Compostela y Aguacate. 3143 4-19

### SE SOLICITA

una buena criandera á leche entera. Virtudes 28.

3173 4-19

### Barbero.

Se solicita un oficial para un pueblo de campo cerca de esta capital, informarán Aguiar 100, peluquería

3165 4-19

### SE SOLICITA

un joven de 13 á 15 años para aprendiz de Farmacia. Informarán Picota número 7, botica.

3160 4-19

### 62 Cuba 62

Un jardinero muy práctico en su oficio desea encontrar colocación. 2939 8-15

## COMPRAS.

### Se compran libros

de todas clases, métodos de música y estuches de matemáticas. Librería La Universidad, Neptuno n. 124, casi esquina á Lealtad. 3302 4-23

### Se desea

comprar una casita en $800 oro, libre de gravamen y libre para el comprador, en cualquier barrio: dan razón Compostela 26. 3208 4-23

## CERA AMARILLA.

Se compra pagándola á 25, 26, 27 y 28 pesos oro quintal, según clase y cantidad. En la misma se compra cobre, bronce y toda clase de metales viejos y se venden teléfonos y efectos eléctricos. Mercaderes n. 2, escritorio de Hanuel 3226 4-22

SE HA EXTRAVIADO UN DEVOCIONARIO Usado, con la cubierta de pasta negra y una dedicatoria, desde la calle de la Merced por Habana y Obispo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á Carlos III n. 4, entresuelos, por lo que será gratificada. 3222 4-22

### San Miguel 62.

Por tener que hacer varios embarques de muebles para el campo se compran en todas cantidades.

3147 15-19

COMPRO CASAS EN TODOS PRECIOS O SE Impone en hipoteca de las mismas en partidas á 8, 9, 10 y 12 por ciento; hay ochocientos mil pesos oro sin más intervención que los interesados. Dirigirse á José Menéndez y O. Gallano, entre San Rafael y San José, camisería de Ferro, de 11 á 2.

2764 12-11

### Muebles, alhajas,

brillantes, oro, plata vieja y pianinos, se compran pagando altos precios. Neptuno, esquina á Amistad.

2728 15-10M

### MUEBLES.

Se compran todos los que se presenten, pagándolos bien; San Rafael n. 115, esquina á Gervasio.

2645 26-8Mz

## PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL DOMINGO HA DESAparecido por los tejados un gato de Angora, blanco; la persona que lo entregue en la calzada de la Reina n. 72, será gratificada. 3267 4-23

DE LA CALLE DE LA MERCED N. 77 A VIllegas 54 se ha dejado olvidado en un coche de plaza un abrigo de caballero: se gratificará á la persona que lo devuelva en dicha calle de Villegas número 81. 3311 4-23

SE HA EXTRAVIADO UNA LICENCIA Y una cédula envuelta en un papel de estraza amarrado con un hilo de cáñamo, perteneciente á don Roque Iglesias Expósito; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle del Sol 15, donde además de agradecerlo se gratificará.

3267 1a-23 3d-23

## ALQUILERES.

Se alquila en proporción la casa calle de Buenavista esquina á la de Delicias, por la Nueva Empresa de Vapores de la Habana, propia para bodega y fonda, Impondrán en Regla, calle Real n. 77, ó en la Habana, Prado 46. 3250 4-23

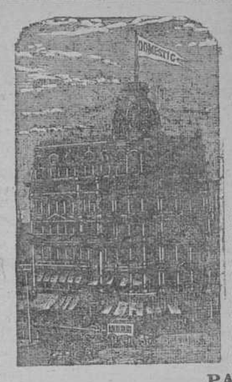

## VIDAL, GRAÑA Y COMP.

ANTES JOSÉ GONZALEZ.

Agentes generales de las máquinas de coser

DOMESTIC, SINGER NAUMANN,

y de la modernísima

VIBRATORIA DE NAUMANN.

Nunca será bastante ensalzado el invento de la máquina de coser, que ha venido á ser la ayuda de la pobre mujer que antes perdía la salud y la vida con la aguja en la mano.

Pero fijaos en que existen máquinas recias, peligrosas ó fáciles de descomponerse y que para evitar estos escollos no hemos reparado en sacrificios para ofrecer al público máquinas tan acreditadas como lo son la silenciosa DOMESTIC, la suave SINGER NAUMANN y la incomparable VIBRATORIA recientemente inventada por el ilustrado ingeniero mecánico DON BRUNO NAUMANN, que garantizamos por OCHO y CINCO AÑOS, respectivamente.

PARA REGALOS.

Caprichosos estuches, relojes de pared y tocador, marcos y álbums para retratos y un buen surtido de perfumería de los fabricantes más acreditados.

SEMANA SANTA.

Extensa variedad en URNAS é IMAGENES con esculturas de finísima madera de primera. Ricos vestidos y mantos bordados, de todas clases y precios. Maniquíes automáticos y cuadernos de moda de la presente estación, y un sin número de artículos de última novedad.

74. O'Reilly, 74.—Apartado 110.—Teléfono 310.—Habana.

C 488 alt 10-20Mz

Se alquila la hermosa casa, piso principal, alto, de Tejadillo número 1, de esquina á la brisa, 3 salas, once cuartos, pisos de mármol y mosáico, cuarto de baño, agua de Vento, hermosa cocina, recibimiento, propia para personas de gusto y mejor que en los puntos de temporada; también se alquila Espada 35, inmediato á San Miguel. 3258 4-23

### SE ALQUILAN

dos habitaciones altas con cocina, agua y sumidero, á señoras solas ó matrimonio sin niños. Empedrado 67.

3305 4-23

### 52 San Ignacio.

Se alquila un local espacioso, propio para cualquier clase de establecimiento y para almacén de tabaco en rama. 3281 8 23

### En $40 oro

se alquila una casa de tres cuartos altos y tres bajos en Desamparado 30: informarán Acosta 74.

3290 4 23

En módico precio, se alquila parte del piso principal de la casa Baratillo número 1, Plaza de Armas, compuesta de dos buenos salones y otras habitaciones, propias para un buen escritorio, oficinas ó para vivienda de regular familia. En la misma casa se alquilan otras posesiones ó informarán de precios.

3284 8 23

Se alquila la casa Industria número 39, compuesta de sala, cuatro cuartos corridos, un salón alto, cocina con fregadero de mármol, inodoro y cuarto de baño: impondrán Concordia 32, altos.

3261 4-23

### Interesante al Comercio.

Por ausentarse á la Península se arrienda por contrato, la bonita casa Cuba 25 entre O-Reilly y Empedrado, construida de alto y bajo sólidamente, para comercio ó familia de gusto y para ambas cosas, tratarán de su ajuste en la misma de 9 á 11 de la mañana y de 3 en adelante, su dueño.

3152 8-19D 8-19A

### Se alquilan

los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de San Ignacio n. 82: en la misma impondrán.

2981 10-15a 11-17d

Se alquila en médico precio la espaciosa y fresquísima casa Merced 103, con cuatro grandes cuartos bajos, dos altos de dos ventanas, sala, saleta delante y otra al fondo y demás comodidades, muy seca y alegre; con dos meses en fondo y se venden seis pares de mamparas, en la misma impondrán.

3372 1a-22 3d-23

### Se alquila

un hermoso local en el fondo del café Paseaje. Prado n. 23. 2892 Alt 6-11

Se alquilan los hermosos altos de la casa Lagunas número 68, de nueva fabricación, compuestos de magnífica sala, gran saleta, tres cuartos y otro con cocina, agua, aseites y todo el servicio, entrada independiente, la llave en el bajo y su llavín; para su ajuste Neptuno 45, de 7 á 11½ y de 4 á 6.

3193 4-22

Se alquilan los bajos de la casa calle de Cuarteles número 5, con tres cuartos corridos, una barbacoa, sala y demás amenidades y con agua; siendo la entrada independiente de los altos donde se informa por el zaguán. 3228 4-22

En Baratillo número 3, se alquilan preciosas habitaciones propias para hombres solos, para familias ó para escritorios; constan de dos y tres piezas seguidas: éstas últimas dan á los muelles, donde se disfruta de la entrada y salida de los correos.

3246 4-22

### SE ALQUILA

un cuarto alto en media casa, altos del almacén de viveros H de BECHE, O-Reilly 30.

3223 4-22

### Neptuno 7, altos.

Se alquila una habitación amueblada, á hombres solos. 3192 4-22

### ¡OJO!

Calle de Chacón n. 1, se alquila un piso compuesto de las habitaciones siguientes: sala, gabinete, 2 cuartos, comedor, cocina, letrina, agua y llavín: en la planta baja informarán. 3244 4-22

En familia, sin niños, se alquila una habitación con vista á la calle y otra interior, con todo el servicio de gas, agua y criados, y magnífica mesa, cerca del Parque, punto muy céntrico, y precios módicos: en la vidriera de tabacos del café "El Pasaje" informarán.

3224 8 22

### SE ALQUILAN

los hermosos altos de la calle de San Nicolás n. 38, á un matrimonio que no tenga niños. En la misma informarán. 3183 4-20

Se alquila una hermosa habitación con balcón á la calle, propia para escritorio ó médico; otra entresuelo amueblada muy fresco y ventilado calle de O'Reilly número 34, entre Cuba y Aguiar, casa de familia. 3162 4-19

### Se alquilan

las casas Jesús María 25 en $38-25 y Monserrate 21 en $17, todo en oro: informarán Aguiar 17.

3174 7-19

### SE ALQUILAN

los entresuelos de la casa Reina 3, con un servidumbre: en los altos impondrán. 3169 4-19

### SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Cárdenas, número 45, compuestos de cuatro cuartos y con vista á la calle, entre Gloria y Apodaca

3161 4-19

### En Neptuno 153

Se alquilan dos hermosos y frescos salones altos, corridos, acabados de pintar, propios para un matrimonio ó para un caballero de moralidad.

3154 4-19

Para toda clase de industria en grande escala se alquila ó se vende en Puentes Grandes una finca á orillas del río Almendares de fácil comunicación, con un almacén capaz para instalar la maquinaria que se desee, asientos para dos turbinas de 150 caballos de fuerza y una represa en dicho río para 400; es de seguro porvenir y se da barata: pormenores é impondrán en Puentes Grandes, bodega de Mordazo, al lado de la iglesia ó por correo al mismo punto.

3151 4-19

Se alquila la Quinta Azul, Buenos Aires n. 11, á Scuadra y media de la calzada del Cerro, donde no hay polvo, con 4 plumas de agua de Vento, jardín con árboles frutales, tanques y juegos de agua, en tres onzas; al lado n. 9 está la llave é informarán.

2126 6-12

### GALIANO 122

se alquila un departamento alto, compuesto de cuatro grandes habitaciones, azotea contigua, agua y baldeo á la calle á una familia que dé buenas referencias. 3131 4-19

Se alquila una habitación alta muy fresca, limpia é independiente, á señora ó caballero sólo. Punto céntrico. Se cambian referencias. Animas 57 entre Agulla y Blanco. 3132 4-19

### SE ALQUILA

la hermosa casa San Miguel 116. Perseverancia número 38 A, informarán. 3125 5-18

### VEDADO

Se alquilan por la temporada ó por años, unos bajos alegres y cómodos para una regular familia con agua y teléfono, frente al juego de pelota en la loma, al lado de la quinta de Apuntes: en la misma informará su dueño. 3099 8-18

En punto céntrico, como lo es la calle de Teniente-Rey n. 14, entre San Ignacio y Mercaderes, se alquila una sala y gabinete con pisos de mármol, con vista á la calle, á matrimonio sin hijos ó para escritorio de comisionista ó cosa análoga: precio $34 oro, y fiador principal pagador; advirtiéndose que se piden referencias. 3112 6-18

En familia se alquilan hermosas habitaciones, dando todas á la calle, con ó sin comida. Trocadero n. 33, esquina á Blanco. 2994 8-16

Se alquila una hermosa casa capaz para una familia numerosa, con suelos de mármol nuevos, cuartos espaciosos, cocina y buen pozo y se da barata: calzada del Cerro n. 618 y en el 616 está la llave. Salud 83 informarán. 3013 8-16

Se alquilan: la casa calle de Chacón número 13, de tres pisos independientes, con agua, y los bajos de la número 11 en la misma calle con sala, comedor, tres cuartos y agua: informará C. Llanio, Teniente-Rey 16. 2769 15-11M

## Venta de fincas y establecimientos

SE VENDEN CASAS DE DOS Y TRES PISOS de 4, 3, 2 y 1 ventana; casas de esquina con establecimiento, casas de quintas, casitas de 1,000 á 2,000 oro, varias fincas de campo, bodegas, fondas, cafetines, cafés con billar. San José 48.

3262 4-23

### Se vende

una vidriera de tabacos y cigarros y billetes de Lotería en una de las principales calles de la Habana: informarán Bernaza n. 13 accesoria á todas horas del día. 3279 4 23

## BUEN NEGOCIO,

Por tener que atender á otros de mayor importancia, se traspasa uno que produce diariamente sin estar atendido cincuenta pesos.

Informarán Hotel Telégrafo, en la vidriera de tabacos. 3285 10-22

TRES CASAS EN LA CALLE DE LA MALOJa, una en $4500, otra en $500 y la otra en 2500: en Campanario una 4000 en San José una 3300; en la calle de la Gloria tres casitas, buen punto en 2000; una ciudadela produce ciento y pico de pesos, cuesta en oro, y otras varias de 2500 hasta $4000 bta. Angeles 54. 3290 4-23

### A LOS BARBEROS.

Se vende un salón acreditado y en proporción. En Jesús del Monte 408 frente á el Urbano.

3307 4-23

SE VENDE LA CASA CALLE DE ESTEVEZ Nn. 17 con su terreno anexo libre de gravamen, inmediato á la calzada del Monte, propio para hacer una gran casa, pues tiene sobre veinte varas de frente. Informes en Picota 17. 3229 4-22

### Se vende

La casa calle de San Nicolás n. 167, de mampostería y teja, con cuatro hermosos cuartos, sala comedor y gran patio, en 2000 pesos libres para el vendedor y sin intervención de corredor. Impondrán Muralla 123 á todas horas, En la misma se alquilan hermosos cuartos. 3248 4 22

### Venta de una fonda.

Por no poderla atender su dueño se vende la fonda "La Batería", San Lázaro 251. Se da muy barata, pues lo que se desea es salir de ella. En la misma á todas horas informará. 3252 4-22

### Por $4,000 oro

se vende un cuadrado de terreno con 2,017 varas planas, cercado, con entrada por tres calles, Infanta, Apolinar y Jovellar. Informan Teniente Rey 44.

3234 8-22

### Ventas de casas.

Vendemos una en Galiano en $48,000, otra en $34,000, otra en 27,000, dos en Reina una 28,000, otra en 27,500, San Miguel 19,000, otra en 22,000, en Neptuno 27,000, Consulado 18,500, Amistad 26,500, Aguacate 32,000, otra 13,500, Prado 16,000, Aguila 11,000, Villegas 11,000, Cerro 9,000